

Sección Judicial

REMATES

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Contin Alfredo Santiago s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 7160)" Nº 50583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 25% de un inmueble tipo vivienda familiar, ubicado en Av. 75 Nº 348, esq. calle 8, de la ciudad de Necochea; Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B, Mzna. 9, Par. 25, Mat. Nº 7160 del partido de Necochea (Nº 076) Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo Raúl Iglesias, domiciliado en calle 57 Nº 2901, tel: (02262) 1556-9349, mail: centralinmob@speedy.com.ar. Precio de reserva: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 515445/4, CBU 0140354927617751544542 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0; con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 08/02/2021, de 9:00 a 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 22/02/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 08/03/2021 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 16/03/2021 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señá: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

MIGUEL SALUM

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Bahía Blanca, hace saber por 5 días, en autos "Ruiz Oscar s/Quiebra" - Expte. Nº 100.364-, que el Martillero Miguel Salum (848) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente bien: un inmueble sito en calle Libertad entre calles Thompson e Italia de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Cir. II, Sec. D, Mz. 316-k, Parc.12, Partida 119.163, Matrícula 57.482, superficie 438,40 m2. Sin base. Señá: el 10% del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero, que se depositará en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Precio Reserva: \$430.000. Exhibición: 20/11/2020 de 12 a 13 hs. Ocupado por Cintia Rojas. Comisión del Martillero: 5%, más 10 % aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 2/12/2020 A LAS 10 HS. FINALIZA: 18/12/2020, A LAS 10 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a c/u de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta. Depósito en Garantía: \$32.500 que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos Nº 553958/0, CBU 0140437527620655395800, CUIT 30-99913926-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Integración de Saldo de Precio: Los compradores deberán depositar el precio de subasta al contado, la comisión y aportes del martillero dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el comitente en el

momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582, CPC). Se permite cesión del acta de adjudicación. Audiencia Adjudicación: 12/2/2021 a las 12 horas en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del comprobante de pago del saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión y adicional de Ley correspondiente al martillero. Demás condiciones en Expediente. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Cecilia Palomar, Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 19

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 3° del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Salas, Federico Nicolás y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 69336 que el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4P LS Abs Airbag 1.4N, Tipo: Sedán 4 Puertas, Motor Marca: Chevrolet N° T85190446, Chasis Marca: Chevrolet N° 8AGSC1950ER178545, color Negro, Naftero, Año 2014, Dominio: NTN036. Según el cuenta kilómetros, registra 335.275 km. Cuenta con dirección hidráulica, aire acondicionado y stereo. El frente del mismo se encuentra en la guantería. Los neumáticos se observan en regular estado. Posee rueda de auxilio. La carrocería exterior se aprecia en regular estado general, con marcas y rayones varios. El capot, al igual que el paragolpes delantero y trasero presentan rayones y abolladuras, a su vez este último está desprendido. También se observan algunas abolladuras en las puertas delantera y trasera derecha. El espejo retrovisor derecho carece de la carcasa, mientras que el izquierdo presenta su carcasa rota. Los interiores se encuentran en buen estado general. Posee cubre asientos. La unidad cuenta con llaves de encendido y se encuentra funcionando. Cabe desatacar que posee equipo de GNC. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$80.000.- Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por Patentes impagas: \$52.577,60 al 27/02/2020. Infracciones (Prov. de Bs. As.) \$37.286,19 al 11/03/2020 - Infracciones (GCBA) No registra deuda al 09/11/2020. Se deja constancia que la totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien objeto de autos y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Participación en la subasta: Podrán ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acta de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta N° 5100-027-8461683, CBU 0140138327510084616839 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Acuerdo 3604/2012 de la SCBA, la compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Asimismo, no se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$4.000.-, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; Art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: Atento las disposiciones vigentes en razón de la emergencia sanitaria (Art. 1 Resol. 386/20, Art. 6 y 7 Resol. 480/20 SCJBA y Resol. 52/20 SCJBA), hágase saber que oportunamente, finalizada la subasta electrónica y conforme la normativa vigente, se establecerá el procedimiento de adjudicación dispuesta por el Art. 38 del Ac. 3604. Exhibición: El automotor será exhibido el día 18 de noviembre de 2020 de 10:00 a 14:00 en la calle Homero 1341 de CABA. Se deja sentado que que la exhibición se realizará en forma presencial en tanto y en cuanto las normas establecidas por el Poder Administrador permitan el traslado de personas en el AMBA. De persistir las restricciones decretadas en el marco del Aislamiento Preventivo y Obligatorio la exhibición se realizara en forma virtual, pudiendo los interesados visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/yLp099Zcb0Y> CUIT del Deudor 20-33643113-2. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el Expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, noviembre de 2020.

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los herederos de ANA MARGARITA BERGER y DIETRICH y de ADOLFO HEIM, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Herrera José Luis c/Berger y Dietrich De Heim Ana y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 27852), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle 7 N° 798 de Colonia Hinojo, Pdo. de Olavarría, Partida N° 3291, Cir. II, Sec. J, Ch. 867, Mz. 867 d, Parc. 2b, Matrícula N° 57.941 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MUÑOZ CHRISTIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-5192-17 (RI 7852/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en la presente por la Seccional Policial de Lanús Novena, dispóngase la citación por edictos del encausado Muñoz Christian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 4-5192-17, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Funcionario firmante: 5/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ADRIANA MARCELA LECHMANN, en la causa Nro. 5455-P del registro de éste Juzgado, D.N.I. N° 26.254.369 hijo de Hugo Cesar y de Josefina Mercedes Rabbia, con último domicilio en la calle Naon 1324 entre Santo Domingo y Estados Unidos de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5455-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 4 de noviembre de 2020. Téngase presente la nota que antecede y en atención a lo informado por la Jefatura Policial Distrito Pilar a fs. 102/107 y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarse el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Finalmente córrase vista a la defensoría oficial a los efectos de que procure la comparencia de su asistido. Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OSHIRO GUSTAVO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 03-3715-18 (RI 8810/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Oshiro Gustavo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-3715-18, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SARMIENTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: D.N.I. 13.487.783, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-000094-18, seguida a Sarmiento Luis Alberto, en orden al delito de Promoción a la Corrupción de Menores de 13 años, Agravada por resultar el Autor Conviviente y Encargado de la Guarda de la Víctima" cuya resolución se transcribe: "//////neda, 3 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge del informe obrante a fs. 63/64 de los autos principales, y en razón de ignorarse el domicilio actual del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal, publíquese por el término de cinco días, a fin de que Luis Alberto Sarmiento, comparezca por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-021013-18 (R.I. 9551) caratulada "Savignano, Fernando Germán s/Usurpación de Propiedad y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparencia del imputado Fernando German Savignano, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, y sin perjuicio de lo allí solicitado, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días

comparezca a estar a derecho en la causa Nº 07-03-015918-19 (R.I. 9581) caratulada "Carrizo, Kevin Nahuel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Kevin Nahuel Carrizo Scacheri, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 2914 seguida a Nicolás Giangreco y otros por el delito de Encubimiento, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a NICOLAS ALEJANDRO GIANGRECO, soltero, sin apodos, pintor, argentino, nacido el día 9 de agosto de 1.979 en la localidad y partido de Lomas de Zamora, titular del D.N.I. Nro. 27.634.696, hijo de Graciela Barzola y de Nicolás Rodolfo Giangreco, con último domicilio sito en la calle Arias nro. 33 entre Frías y Divisoria de José Marmol, partido de Almirante Brown; mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Autos y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa nro. 2914 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el Artículo 76 ter. - cuarto párrafo, primera parte- del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Hilario Torales Hermosilla, Cristian Alberto Bermudez, Pablo Adrian Rodríguez, Maximiliano Adrian Fernandez, Nicolas Alejandro Giangreco y Alvaro Fernandez, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos el Art. 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, Dra. Carola Melconian, Auxiliar Letrado, 8 de octubre de 2020". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el libramiento del presente: "Ténganse presentes las actuaciones digitales que anteceden y en virtud de lo que se desprende de su contenido respecto del encausado Nicolas Giangreco, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., líbrese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto en fecha 8 de octubre del año en curso. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, 5 de noviembre de 2020".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Lander System Group S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 27071-2020 se ha decretado con fecha 7 de octubre de 2020 la Quiebra de LANDER SYSTEM GROUP S.A., CUIT 33-71425861-9, con domicilio real en calle 61 N° 1959, La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación contable que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 14 de diciembre de 2020, previa solicitud de turno a la cuenta de mail "consulpyano@hotmail.com", ó Celular 221-4817936; 221-5085628, en el domicilio legal del síndico Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se recibirán observaciones hasta el día 22 de diciembre de 2020, se presentará informe individual de créditos el día 30 de marzo de 2021 e informe general el día 20 de mayo de 2021. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a NUÑEZ MARCELO ANTONIO, sin apodos, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 25.473.945, de 42 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación changarín, nacido el día 15 de setiembre de 1976 en la Capital Federal, hijo de Aniano y de Nadia Gens, con domicilio en la calle Colón Nº 2.751 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-1522-19 (Registro Interno Nº 8.211), caratulada "Nuñez Marcelo Antonio s/Tenencia de Arma de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Marcelo Antonio Nuñez, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3297 seguida a Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado civil Soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes Nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de setiembre de 1999, D.N.I. Nº 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena Petulia (y), desempleado, instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación,

a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II. Atento al informe policial recibido en fecha 4 de noviembre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alan Gaston Bolaño por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato PDF el informe policial pertinente. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 6 de noviembre de 2020".

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a GUSTAVO ISMAEL RUFFINO (alias no tiene, de 43 años de edad, estado civil Soltero, de oficio u ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad Argentina, DNI 25128325, habiendo nacido el 5 de marzo de 1976 en CABA, hijo de Luis Ernesto Ruffino y de Elba del Valle Barrientos, siendo su domicilio principal actual Salas 653, Parque San Martín con prontuario policial de la Sección Procesados del Ministerio de Seguridad de esta provincia Nro. 1163976 AP.) Por el término de tres días computables a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a los autos N° 4828 caratulados "Ruffino Gustavo Ismael s/Robo Agravado por Fractura de Puerta de Lugar Habitado en Tentativa y Otros" del registro de la Secretaría Única a cargo de la suscripta, y se notifique de la siguiente resolución de fecha 5/11/20: "Por recibido el informe ambiental que antecede, y toda vez que el encartado Ruffino no ha sido hallado en el domicilio constituido en autos, ignorándose su residencia actual, y habiéndose agotado todos los medios a fin de dar con su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenar su captura (Arts. 303 y 304, C.P.P.). En consecuencia líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129, C.P.P.). Tozzelli Nadia Lorena, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATOS YONATAN DAVID, cuyos datos son los siguientes: Argentino, nacido el 20/01/1987, D.N.I. 33.005.740, soltero, ultimo domicilio conocido Stephenson 6881 de Trujui, Moreno (b), hijo de Angel Roberto (v) y Nilda Nelida Ibaña (f) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-212-2019 (7712), "Matos, Yonatan David s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI01-11947-2017 caratulada: "Ruiz Alberto Ismael s/Incidente de Libertad Asistida - C-PE-11947-2017 J. Ejecución (C-362/2016 T.O.C. N° 1 (IPP N° 12-00-008029-15 UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1-10-2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida a ALBERTO ISMAEL RUIZ cuyos datos personales son: argentino, nacido en Pergamino el 5/3/1996, DNI 39.516.722, hijo de Ismael Alberto Ruiz y de María Elena Flores; venciendo la pena de 8 años de prisión el día 30/11/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, D.N.I. 37389965, en la causa Nro. 4009, que por los delitos de Violación de Domicilio y Desobediencia en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 21.811 I.P.P. N° PP-03-00-000802-19/00 seguida a JOSE ANTONIO GRANEROS por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (189-inc. 2º párr. 1ro), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Surogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Carmona N° 98 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Graneros Jose Antonio, D.N.I. N° 30.871.193 que memoriza, de 34 años de edad, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de mayo de 1984, domicilio en calle Carmona N° 98 de Dolores, que sabe leer y escribir, manifiesta ser hijo de Luisa del Carmen Granero (v), y Declarar la extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspension de juicio a prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Art. 189 bis inc. 2 (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UDT Deptal. a fin de que se proceda a su Archivo. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribóle el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Graneros Jose Antonio en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial

el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCIANO DIARTE, DNI. 25.680.014, sin apodos, argentino, instruido, nacido el día 24 de noviembre de 1976 en CABA, albañil, hijo de Clemente Luciano y de Elisa Beatriz Valenzuela, con último domicilio registrado en la causa en calle Plutarco 2914 Barrio 2000 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1485/2019-4458 que se le sigue por el delito de Daño, Amenazas en concurso real en calidad de autor, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 4 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Primera, a fs. 38, cítese por cinco días al encausado Diarte Esteban Luciano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.294 seguida a Sergio Gabriel Blasco por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a SERGIO GABRIEL BLASCO, argentino, de 22 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Beethovenn 333 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, hijo de Rafael Orlando Blasco (v) y de Norma Beatriz Tapia (v), nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de mayo de 1998, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 1 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente. II. En virtud de lo informado por las partes y por el informe policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Sergio Gabriel Blasco por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. Daniel Alberto Leppén, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODAELI MARIANO FRANCISCO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3442-20 (RI 8932/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en los presentes obrados por la Seccional Policial de Ezeiza Quinta, dispóngase la citación por edictos del encausado Rodaeli Mariano Francisco, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-3442-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a MIRANDA, KATHERINE YOHANNA, argentina, soltera, nacida el 30 de octubre de 1996 en Lanús, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 39.918.866, con último domicilio conocido en Pasaje Cotagaita nro. 849, Casa 4, Barrio La Fe, de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, hija de Eugenio Miranda y Graciela García, empleada, instruida, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19/07-04-008300-20 -registro interno N° 5977 y su acollarada N° 6402-, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y Hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Katherine Yohanna Miranda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977 y su acollarada nro. 6402, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VILLAREAL, JAZMÍN ISABEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle Pablo Podesta N° 80 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 42.413.356, hija de Luis Villareal y de Daniela Leguizamón, desocupada, nacida el 22 de febrero de 2000 en San Florencio Varela, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19 -registro interno N° 5977-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jazmín Isabel Villareal,

debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jazmín Isabel Villareal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 16 de julio de 2020 se ha declarado la Quiebra de ANTONIA MEDINA, D.N.I. N° 18.564.589, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de la ciudad de La Plata- Días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta las 18 horas del día 17 de febrero de 2021 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla semacendi@gmail.com Te 221-5316270, siendo el protocolo aprobado el siguiente: se deberá cargar el pedido verificadorio en archivos PDF-1 de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 04 de mayo de 2021 y el 03 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a MAURICIO ALEJANDRO TISSERA, cuyos datos filiatorios resultan ser: de sobrenombre o apodo "Yuyo", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del D.N.I. N° 33.787.428 que recuerda en este acto, de ocupación changarín, nacido en Capital Federal el día 3 de mayo del año 1988, de 31 años de edad, hijo de Alejandro (f) y de Paula Sosa (v), con domicilio real en la calle Saladillo 608 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en la causa 0702-26965-19/00, seguida a "Tissera Mauricio Alejandro s/Daño", cuya resolución se transcribe: "///neda, 3 de noviembre de 2020. Téngase presente lo informado precedentemente, por la Defensa Técnica, cítese al incuso, Mauricio Alejandro Tissera por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Dra. Brenda Madrid, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DELGADO WALTER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 02-10-16 (RI 8152), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Delgado Walter, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10-16, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea. Andrea Viviana, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, -Sede Avellaneda-. Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a JUAN VALDEZ VALLEJO, apodado "Willy", de 33 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad dominicano, nacido el día 15 de mayo 1983 en República Dominicana, sabe leer y escribir, hijo de Jorge Valdéz (v), se encuentra en Dominicana y de Lourdes Vallejo (v) se encuentra en Dominicana, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en la causa 07-02-19752-16/00, seguida a Juan Valdez Vallejo, en orden al delito de Robo Agravado, cuya resolución se transcribe:" ///neda, 15 de octubre de 2020. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y cítese al incuso, Juan Valdez Vallejo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Dra. Brenda Madrid, Juez" .

nov. 12 v. nov. 18

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela

c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notificar a la Sra. MENDIETA RAFAEL OMAR, DNI 30.810.224 y CHAVEZ CLAUDIA, DNI 34.205.453, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Mendieta Chavez Cristian Uriel y Otro/a c/Mendieta Omar y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas": "La Plata, 23 de febrero de 2012. Téngase presente. De la acción instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320-838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a los demandados por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezca a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. Art. 338 CPCC) con entrega de copias (Art. 120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; Art. 50 de la Acordada 1814/78)". "La Plata, 24 de octubre de 2019. Téngase presente. Atento lo que surge de la presentación Oficio - Acompaña (243302128005981481), librese cédula Ley 22172. Para el caso de fracaso de la notificación a los progenitores del niño mediante cédula publíquese edicto a tal fin (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC). La Plata, 10 de noviembre de 2020. Téngase presente y hágase saber Oficio (248702128006799163). Atento lo informado, cúmplase con lo dispuesto en fecha 24 de octubre de 2019 a cuyo fin, del traslado oportunamente ordenado, publíquense edictos. (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC)" Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza. Se hace constar la prescripción del Art. 298 inc. 5 del Cód. Fiscal a los fines de la exención respecto del pago para tal publicación.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Raele, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en la I.P.P. N° PP- 06-00-003548-20/00 caratulada "Oliva, Matias s/Averiguación de Ilícito", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a MATIAS OLIVA, titular del D.N.I. N° 36.750.049, la siguiente resolución en el Incidente de Eximición de Prisión formado con motivo de la I.P.P. N° 06-00-003548-20: "///Plata, 3 de noviembre de 2020... Resuelvo: Denegar, por los fundamentos dados, a Matias Oliva la eximición de prisión solicitada por el nombrado con la asistencia letrada del Dr. Julio Beley (Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, y cc del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Pablo Nicolás Raele, Juez".

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 12384 seguida a FAGUAGA ADRIAN ALFREDO por el delito de Robo, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 178/80 vta. ordénase la realización de las siguientes medidas: ... 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio." "...//del Plata, 6 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto del condenado de autos, Adrián Alfredo Faguaga, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (CPP. 99, 104, 105, 107 y ccdtes.) Fdo. Ana María Fernández, Juez"... Fdo. María Laura Villalba, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CURTALE FRANCISCO en causa nro. 17120 seguida a Gonzalez Orlando Isaac por los delitos de Lesiones Leves Agravadas; Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil; Tenencia Ilegal de Arma de Guerra; y Lesiones Graves la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Gonzalez Orlando Isaac a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso y multa de pesos un mil (\$1000) por los delitos de Lesiones leves agravadas; Tenencia ilegal de arma de uso civil; Tenencia ilegal de arma de guerra; y Lesiones graves, impuesta por sentencia de fecha 21 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 21 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 21 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 21 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 18 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 18 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaria, 3 de noviembre de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 3 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 18 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio; y 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las

consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) Intímese al condenado que dentro de los cinco (5) días de notificado acredite por ante este Juzgado haber abonado la suma impuesta en concepto de multa. i) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. j) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-003110/17 del Juzgado de Garantías N° 2 Departamento Judicial Necochea, y causa N° 11375 del Juzgado en lo Correccional nro. Uno Departamento Judicial Necochea". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Comisaría 1ra. Necochea respecto de la imposibilidad de notificar a la víctima de autos Sr. Curtale, Francisco, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SABRINA CAIELLI, Víctima en autos, en causa nro. INC-17027-1 seguida a Higuera Ezequiel por el delito de Robo y Daño, la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, líbrese oficio a las víctimas de auto haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Higuera Ezequiel en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Brumana Nro. 2329 de esta Ciudad, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de COVID-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24660).-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel, Juez de Ejecución Penal".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Dario Daniel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2871-2018., hace saber y emplaza al Sr. DARIO DANIEL INSAURRALDE, DNI 30366532, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 43 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Dario Daniel Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición". Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8.031. Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Policarpo Ramon s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2870-2018., hace saber y emplaza al Sr. POLICARPO RAMON INSAURRALDE, DNI 12563846, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Policarpo Ramon Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición." Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi.

Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE HIPOLITO TORRADO con último domicilio en Chacabuco 949, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5792 que se le sigue por Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 29 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, y en atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial, Dr. fermín Igarzabal, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 29 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n° causa N° CP-5928-20 (Sorteo N° SI-2350-2020 e I.P.P. N° 1408-1996-16), caratulada "Motylkiewicz Jorge Roberto s/Robo en Grado de Tentativa", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a de MOTYLKIEWICZ JORGE ROBERTO, de nacionalidad argentina, nacido el 30/04/1972, DNI 22509541, domiciliado en la calle Malaver N° 2745 de la localidad de Olivos hijo de Dora Beatriz Frezco y Miguel Agustín, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro, 9 de noviembre de 2020. En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal de manera electrónica, y previo resolver el mismo, intímese a Motylkiewicz Jorge Roberto a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención o comparendo compulsivo. (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Córrese vista a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto y a su vez se notifique de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial - Art. 129 del CPP-. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Gernika Erik Damian Catriel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte C-2917-2018., hace saber y emplaza al Sr. ERIK DAMIAN CATRIEL GERNIKA, D.N.I. 41079262, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 48 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Erik Damian Catriel Gernika con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos incautados en el plazo de cinco días de notificado bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF).... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez". Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N° 4 DISTRITO PILAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto Del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP PP-14-02-012973-19/00, caratulada: "NN /Lesiones culposas, vtma: Gomez Gabriel David "; IPP PP-14-02-010339-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas en tentativa. Pineda Jorge Gabriel"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-005270-19/00, caratulada: "NN s/Intimidación pública. Art. 211. Vtma. Demarco Margarita Cecilia"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-002655-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Carrizo Magali Agustina"; IPP PP-14-02-011351-18/00, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas. Dte. Leguizamon Flavio David"; IPP PP-14-02-012808-19/00, caratulada: "Gutierrez Morena s/Lesiones Leves. Dte. Fernandez Tamara"; IPP PP-14-02-012648-19/00, caratulada: "Muller Carlos Enrique s/Lesiones Culposas. Dte. Veron Jorge Ricardo"; IPP PP-14-02-012815-19/00, caratulada: "Andrada Silvina Mabel s/Amenazas. Dte. Almarado Claudio Daniel"; IPP PP-14-02-012686-19/00, caratulada: " Miguel "cabezon" s/Amenazas. Dte. Ramirez Fabiana Beatriz"; IPP PP-14-02-012651-19/00, caratulada: "NN Cheche s/Amenazas Agravadas. Dte. Cohene Coronel Arnulfo"; IPP PP-14-02-013097-19/00, caratulada: "Velazco Leiva Damian s/Lesiones culposas. Gauna Matias German"; IPP PP-14-02-012893-19/00, caratulada: "Rueda Rodrigo Ezequiel s/Hurto. Dte. Lujan Silvia Lorena"; IPP PP-14-02-013349-19/00, caratulada: "Avalos Jesus y otro s/Daño. Dte. Valdez Ubaldo Ismael"; IPP PP-14-02-005150-19/00, caratulada: "Medina Yamil Marcelo Ali s/Amenazas. Dte. Rozza Raul Alberto"; IPP PP-14-02-015989-19/00, caratulada: "Rodriguez Jose s/Lesiones Leves. Dte. Balbi Juana del Carmen"; IPP PP-14-02-005206-19/00, caratulada: "Plataroti Federico Javier s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-010486-19/00, caratulada: " Baranoski Amelia s/Amenazas. Dte. Insabralde Maria Magdalena"; IPP PP-14-02-002349-19/00, caratulada: "Pazos Romina Elizabeth s/Amenazas. Pedraza Daniel Alejandro"; IPP PP-14-02-017030-18/00, caratulada: "Herrera Iglesia Jorge Luis y otro s/Robo. Dte. Martin Pintos Edgardo"; IPP PP-14-02-007905-19/00, caratulada: "Botta Hernan y otro s/Lesiones Culposas. Vtma. Bustamante Brian Maximiliano y otros"; IPP PP-14-02-012993-19/00, caratulada: "Rios Ezequiel Alejandro s/Hurto; Lesiones leves. Dte. Gonzalez Daiana Alejandra"; IPP PP-14-02-010589-19/00, caratulada: "Otero Sergio Osvaldo s/Lesiones Culposas. Vtma. Estodola Lucia"; IPP PP-14-02-012603-

19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-017230-18/00, caratulada: "Villalba Gustavo Hernan s/Daño. Lesiones leves. Dte. Villalba Fernando Ariel"; IPP PP-14-02-012805-19/00, caratulada: "Ruffat Kevin s/Amenazas. Dte. Tejada Franco Ivan"; IPP PP-14-14-001366-19/00, caratulada: "Sanchez Nelida Beatriz y otros s/Amenazas. Lesiones agravadas. Dte. Glas Norberto Gabriel"; IPP PP-14-02-007608-19/00, caratulada: "Quinteros Maximiliano s/Amenazas ; infraccion Ley nro 14.346. Dte. Acevedo Angel"; IPP PP-14-02-010528-19/00, caratulada: "Galeliano Silvina s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público; infraccion Ley nro. 24.270. Dte. Diaz Trepal Francisco Gustavo"; IPP PP-14-02-013065-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Lucio Miguel"; IPP PP-14-02-013052-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas. Dte. Silveira Francisco Nahuel"; IPP PP-14-02-013151-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Chazarreta Viviana Angeles"; IPP PP-14-02-013334-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Cauda Smith Rodolfo Osvaldo"; IPP PP-14-02-008006-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Daniel Vicente"; IPP PP-14-02-013035-19/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado. Dte. Pereira Axel Maximiliano". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la Denuncia o del Archivo".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DARÍO ESTEBAN ALDAY, argentino, sin apodos ni sobrenombres, de 41 años de edad, nacido el 26 de febrero de 1976 en Mercedes (B), D.N.I. 25.023.287, soltero, profesor de Educación Física, domiciliado en calle 103 y 26 bis de Mercedes (B), hijo de María Teresa Parodi y Alberto Eduardo Alday, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2853 caratulada "Alday, Darío Esteban s/Contacto con Menores de Edad por medio de Comunicaciones Electrónicas, Telecomunicaciones y/o Cualquier otra Tecnología de Transmisión de Datos" con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual del mismo, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 6 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes fs. 293 y ante el silencio de su letrado de confianza al traslado de fs. 296, cítese por cinco días al encausado Alday Darío Esteban, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.-Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO MARTIN SALOMON, D.N.I. 24219225, nacido en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de enero de 1975, hijo de Norma Noemí Sierra y de Juan Manuel Salomón, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1940 de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4941, IPP N° 16-01-003474-15/00, caratulada: "Salomon Diego Martin - Daño - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de noviembre de 2020. Atento al estado de autos, no habiéndose expedido el Sr. Defensor Oficial; en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente en su presentación electrónica de fecha 2 de octubre pasado y lo informado por la instrucción policial en el oficio digitalizado en fecha 2 de octubre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Martin Salomon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4941. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Rosales, Graciela Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", 57265, el día 4/11/2020 se decretó la Quiebra de ROSALES, GRACIELA ELIZABETH, D.N.I. 34310044, con domicilio en calle 86 N° 4252 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/03/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/04/2021 Presentación del Inf. Gral.: 16/06/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a RAMON URCHIPIA y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 7, Parcela 18, Partida Inmobiliaria 050 - 4650, Inscrición Dominial F° 101/1947 (50), para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca en autos: "Santandreu Juan Jose c/Urchipia Ramon s/Usucapición" Expte.: 28541-2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Nestor Enrique Soria, en autos caratulados "Brunand Fabiana Lorena c/Mitiko S.A. y Otros s/Despido" Expte. N° 13.796, cita y emplaza a

la demandada DI PAULA MONICA ALICIA para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Gustavo A. Iacaruso, Secretario (Acord. 3733/14).

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete (SCBA AC. 389/2020), Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. ESCALANTE SERGIO RUBEN titular del DNI 33.714.765 y/o quien se considere con derecho a que comparezca en autos en el término de 5 días, a notificarse de la resolución dictada con fecha 06/11/20 que dispone otorgar, por el término de un (1) año, la Guarda de la niña Chiara Isabella Escalante Leyes D.N.I. 56.121.445 a favor de la Sra. Roxana Elizabeth Barrera D.N.I. 23.537.687 (Art. 657 del C.C.C.N). El auto que lo ordena se dictó el día 9 de noviembre de 2020, en los autos "Escalante Leyes Chiara Isabella s/Abrigo Exp. Nro. 73990 y dice: "... Teniendo en consideración lo establecido en el Art. 145 y sgtes. del CPCC., ordénase la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a fin que el Sr. Escalante Sergio Ruben titular del DNI 33.714.765 y/o quien se considere con derecho comparezca en autos dentro del término de 5 días, a notificarse de la resolución dictada con fecha 6/11/20 que dispone otorgar por el término de un (1) año, la Guarda de la niña Chiara Isabella Escalante Leyes D.N.I. 56.121.445 a favor de la Sra. Roxana Elizabeth Barrera D.N.I. 23.537.687 (Art. 657 del C.C.C.N).- "Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete Juez SCBA AC. 389/2020. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Deborah P. Cilia, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a BERNASSALE PAOLA ANDREA para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bernassale Paola Andrea s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. alquileres, etc.)", Expediente N° 112772, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Presidente del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DE MORÓN, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 18 de diciembre de 2020, se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES de este Tribunal, comprendidos entre los años 1988 y 2009 incluidos, conforme a lo establecido en la Res. 2049/12 y el Ac. 3397 (Res. SCBA N° 3086 del 13/11/2019). Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutive. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Hector Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Nestor De Lazzari, Nestor Trabucco Secretario, Javier A. Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Morón, 11 de noviembre de 2020. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada."

nov. 16 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROLDAN JULIO ARGENTINO, DNI N° 18.527.867, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-308-2020-7493- "Roldan Julio Argentino s/Lesiones Leves Calificadas y Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 84 y lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal en escrito que antecede, siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Roldan Julio Argentino bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO ADRIAN GOMEZ, argentino, instruido, chofer, nacido el 26/2/19, domiciliado en calle Rico 640 de Merlo (B), titular del D.N.I. N° 32.886.526; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2038-2018 (7382), "Gomez, Marcelo Adrian s/Homicidio Culposo calificado por la conduccion de un vehículo automotor", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Chiappa Katherine Camila y Otros s/Abrigo", cita y emplaza a DANIEL ALCIDES CHIAPPA a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de notificado, con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de Adoptabilidad de los niños Katherine Camila Chiappa, Solange Celeste Chiappa Garcia, Fabricio Hernan Chiappa y Demian Garcia y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. A cuyo fin, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por el plazo de cinco días con transcripción del presente auto bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez". Avellaneda, 11 de noviembre de 2020. Julia Battafarano, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Safar Ana María s/Concurso Preventivo (Pequeño)", con fecha 5 de octubre de 2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SAFAR ANA MARIA, DNI 12427751, con domicilio en la calle 132 Nro. 125 de Punta Lara, Ensenada, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es Cdr. Luciano Foglia con domicilio constituido en calle 48 N° 1097 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos 0221-15-481-0567/0221- 15 409-0393 y con debido protocolo en virtud del DISPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se fijó hasta el día 28 de diciembre de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 de la LCQ; hasta el día 10 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 34 de la LCQ; hasta el día 12 de marzo de 2021 para la presentación por el la Sindicatura de los informes individuales del Art. 35 de la LCQ; el día 29 de marzo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras; hasta el día 28 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 LCQ; fíjase entre el día 29 de abril de 2021 y el día 12 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras; fíjase entre el día 30 de marzo de 2021 y el día 15 de abril de 2021 como fecha límite para que la deudora formule la propuesta del Art. 41 de la LCQ y 28 de mayo 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución de Art. 42 de la LCQ, fecha en la que se establecerá la fecha límite para el período de exclusividad, presentación de la propuesta de acuerdo y la fecha de la audiencia prevista en el Art. 45 de la LCQ. La Plata, 10 de noviembre de 2020. Romina Dellapittima. Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LEMAIRE GONZALO URIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 0, hijo de Sandra Reinoso, y de Juan Lemaire, último domicilio sito en real: Calle Tricotti Nro. 1229 9 de abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6403-, causa registro interno N° 6403, seguida a Lemaire Gonzalo Uriel, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 10 de noviembre de 2020. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Gonzalo Uriel Lemaire ante ese organismo. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incurso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Dr. Ignacio del Castillo. Juez.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en Ejercicio Unipersonal, Vocal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ACOSTA CHRISTIAN OMAR (DNI N° 28.098.979, nacionalidad argentina, nacido el 14 de mayo de 1980 en Capital Federal, hijo de Marí Rosa Acosta), en causa N° 0701-2131-18/2 seguida en orden al delito de Abuso Sexual Agravado por ser encargado de la guarda y aprovechar la situación de convivencia preexistente con una menor de dieciocho años de edad, comparezca ante los estrados de este Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de ajustarse a derecho y mantener entrevista con su Defensor Técnico, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P). Fdo. Dr. Santiago Daniel Marquez Juez. Banfield, 10 de noviembre de 2020. Ante mí: Martina Liendro, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NICOLAS FERNANDO CORA, argentino, D.N.I. N° 41.230.957, hijo de Claudia Alejandra Laurenzo y de Roberto Fernando Cora, soltero, de ocupación vendedor, nacido el 16 de agosto de 1997, de 23 años de edad, con último domicilio conocido en calle Esopo y Marie Curie, barrio Parque del Oeste de la localidad de Moreno y/o en calle Isabel La Católica s/n esquina Corrientes de la localidad de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1539-2019 (7978), "Cora, Nicolas Fernando s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Genero", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SERGIO GONZALO CURBELLO SANCHEZ, uruguayo, sin apodos, D.N.I. N° 93.004.876, empleado, nacido el 28 de enero de 1984 en Montevideo, Uruguay, hijo de Gonzalo (f) y de Isabel Sánchez, con último domicilio conocido en calle Mar del Plata s/n, barrio 'Mi Rincón', Estancia Los Paraísos de la localidad y partido de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1136-2018 (7228), "Curbello Sanchez, Sergio Gonzalo s/Amenazas Simples (2H) en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 29 de mayo de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó los hechos atribuidos al aquí encausado Curbello Sanchez como constitutivo de los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 del Código Penal; disposiciones legales que establecen una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 4 de mayo de 2018; encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de Trato (Art. 62 inc. 2° del

C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado electrónicamente antecedente alguno que interrumpa el período referido. Que corrida vista a la Fiscalía, su representante no formuló oposición al respecto, requiriendo se proceda en consecuencia. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990-, 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Curbello Sanchez Sergio Gonzalo en orden a los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín- Auxiliar Letrada-. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Castro Lucas Alejandro s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2756-2018, hace saber y emplaza al Sr. LUCAS ALEJANDRO CASTRO, DNI 39114494, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 49 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Sin perjuicio de la nueva audiencia solicitada por la Defensora a fs. 37, declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lucas Alejandro Castro con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de diez días, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art.13 CF).- ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031 ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Alderete Gabriel s/Infracción Art. 85 Dcto Ley 8031", Expte. C-2777-2018., hace saber y emplaza al Sr. GABRIEL ALDERETE, DNI 34157715, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 28. y auto de fs. 39 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Gabriel Alderete con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ÁNGEL GABRIEL GALEANO, D.N.I. Nro. 39.606.874, que en la causa N° 10762 (I.P.P. N° PP-18-01-005187-15/00) caratulada "Galeano, Angel Gabriel s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Ángel Gabriel Galeano, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Simple (Art. 164 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 17 de agosto de 2015 en perjuicio de Juan Carlos Martínez y por el cual se le recibe declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Luciano Javier Marino, Juez. Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Lopez Nahuel Feliciano s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2918-2018., hace saber y emplaza al Sr. NAHUEL FELICIANO LOPEZ, DNI 40090789, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 19 de noviembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lopez Nahuel Feliciano con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los bienes incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a

acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. ...". Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Rodríguez Leonel Emiliano s/Infracción Art. 85 Decreto Ley 8031", Expte. C-2848-2018., hace saber y emplaza al Sr. LEONEL EMILIANO RODRIGUEZ, DNI 34655900, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Leonel Emiliano Rodríguez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados, bajo apercibimiento de Disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Leguizamón, Miguel Ángel C-N° 718/11 s/Hurto Calificado de Vehículo dejado en la Vía Pública", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado MIGUEL ALGEL LEGUIZAMON, D.N.I. N° 34.417.117 cuyo último domicilio conocido era en calle Arias N° 49 de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores de octubre de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaron las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa, conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y a la víctima de autos (Art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de Ley." Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado En Lo Correccional N° 1 Departamental Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de General Madariaga y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, obrante a fojas 236 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Defensor Oficial Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, Secretaría Única, en el marco del incidente de eximición formado en la investigación penal preparatoria N° 03-04-003381- 19/00 seguida a SANTIAGO MARTÍNEZ SCORZO, D.N.I. N° 39.666.598; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Villa Gesell, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente de eximición de prisión formado en la I.P.P. N° 03-04-003381-19 en favor de Santiago Martínez Scorzo, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 6 Departamental, registrado bajo el mismo número en la Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 6; y Considerando: Que el Sr. Defensor Particular Dr. Sergio Rodríguez Segovia solicitó se conceda en favor de su asistido, Santiago Martínez Scorzo, el beneficio de la eximición de prisión, de conformidad con los Artículos 181 y 185 del C.P.P. En efecto, de lo actuado en la causa principal, a saber denuncia penal de fs. 5/6, acta de inspección ocular de fs. 10/vta., croquis ilustrativo acta de fs. 11, placas fotográficas de fs. 12/15, acta LEF N° 4429-0483-2019 de fs. 18/24, filmaciones (soporte magnético - CD) de fs. 27, informe policial de fs. 35/36vta., acta de análisis fílmico de fs. 53/vta., placas fotográficas de fs. 54/56, declaración testimonial -Norma Paletta- de fs. 70/vta., impresión de pantalla de fs. 71, acta de visualización de fs. 72/ vta., placas fotográficas de fs. 73/79, acta de visualización de registros fílmicos de fs. 89/90 -y Cd de fs. 91-, informes policiales de fs. 92/93 y 94, informe de identidad establecida N°25/19 de fs. 111/114, informe policial de fs. 131/132vta., declaraciones testimoniales de fs. 135/vta. -Roger Leandro Carmona-, fs. 136/vta. de Ángel Damián Panero, fs. 137/vta. Juan Pablo Sanz-, fs. 138/vta. Javier Sebastián Taus, fs. 139/vta. Juan Manuel Dondero, fs. 140/ vta. -Mariano Gastón Pérez- y fs. 143/vta.- Juan Martín Rydzik, informe policial de fs. 144/145vta., declaración testimonial -víctima de autos- de fs. 151/152, declaración testimonial de fs. 153/vta., informe policial de fs. 154/155, declaración testimonial de fs. 158/vta., acta de visualización de registros fílmicos de fs. 160/161, placas fotográficas de fs. 162/167, informe policial de fs. 168, acta de visualización de registros de filmación de fs. 169/171, placas fotográficas de fs. 175/179, declaración testimonial -personal policial- de fs. 181/184, placas fotográficas de fs. 185, declaración testimonial de fs. 188/189, soportes magnéticos (CD) de fs. 203/205, declaración testimonial -personal policial- de fs. 213/214vta., placas fotográficas de fs. 215 y 218/219, declaración testimonial de fs. 246/247 y demás constancias, surge que prima facie se encuentra acreditado el hecho ilícito que ha sido descripto por la Sra. Agente Fiscal de la siguiente forma: "Que en la localidad de Villa Gesell - Partido del mismo nombre-, a los 05 días del mes de Noviembre del año 2019, siendo aproximadamente las 15:00 hs., en circunstancias en que la Sra. Norma Ester Paletta -víctima de autos- sale por la puerta lateral de su domicilio sito en calle Paseo 103 N° 1188 entre Avenidas Boulevard y 13 de esta ciudad, para colgar la ropa, es abordada por dos sujetos adultos de sexo masculino -siendo uno de ellos posteriormente identificado como Emmanuel Di Maggio, y con la presunta colaboración de una persona de sexo femenino aún no identificada- quienes esgrimiendo armas de fuego para intimidarla,

la llevaron al interior de la vivienda, la redujeron aplicándole un golpe en la cabeza, y procedieron a apoderarse ilegítimamente de una computadora de color negra que se encontraba dentro de su bolso, un teléfono celular marca Samsung, modelo J6 de color lila con funda de colores y la inscripción "Love", un teléfono celular marca Samsung, modelo J1 de color negro, una cámara de fotos digital, un par de lentes de sol de color negro marca Ray- Ban, y un adorno de cerámica todos éstos elementos propiedad de la Sra. Paletta, dándose luego de ello los sujetos activos a la fuga del lugar. Que los sujetos activos mencionados contaron para la ejecución del hecho con la colaboración de una persona de sexo masculino, identificada como Santiago Martínez Scorzo - sobrino de la víctima-, quien habría aportado información de interés sobre el domicilio y los movimientos en el mismo, resultando ésta imprescindible para la comisión del ilícito en cuestión. Que corresponde calificar el hecho precedentemente narrado como constitutivo del delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego y por ser cometido en lugar poblado y en banda, en los términos de los Arts. 166 inc. 2 segundo párrafo y 167 inc. 2 del Código Penal. En función de ello, teniendo en cuenta la magnitud de pena que se espera como resultado del proceso, estimo que, para el caso, la situación del imputado no encuadraría - de momento- en ninguno de los supuestos previstos en el Art. 169 del Ceremonial, es decir, aquellos que permitirían otorgarle eventualmente su excarcelación ordinaria.- Entiéndase, en mi opinión, la gravedad del hecho atribuido y el quantum punitivo que prevé el delito de mención impide, para el caso que se dicte pronunciamiento condenatorio, que la pena a imponerse sea de ejecución condicional. Por otra parte, no puedo soslayar que se desconoce el actual paradero del encartado Martínez Scorzo, pesando sobre el nombrado un pedido de captura dispuesto por mi colega de grado el 22 de noviembre de 2019. Por los motivos expuestos, considero que no corresponderá hacer lugar a la eximición de prisión solicitada bajo ningún tipo de caución legal (Arts. 148, 146, 151, 169, 171 y 185 del C.P.P). Por ello; Resuelvo: I) No hacer lugar a la eximición de prisión solicitada en favor de Santiago Martínez Scorzo. (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal). II) Librese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de notificar al imputado mediante la publicación de edictos. (Art. 129 del C.P.P.). III) Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Particular. A tal fin, librese cédula." Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías.

nov. 16 v. nov. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Cons. de Cop. Edif. Arco Iris c/Scandinaro de Boero María Rosa y Alejandro Jorge Boero s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 122625), cita a los herederos de los Sres. MARIA ROSA SCANDINARO y ALEJANDRO JORGE BOERO y/a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble materia de autos Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. E, Mza. 74-b, Parc. 4-a, UF 31, Polig. 05-05, Matrícula 11992 (045) para que se presenten en el plazo de cinco (5) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de cinco días -con más su ampliación legal- si correspondiere a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMALIA ELSA DAVICO DE FUSCO VAZQUEZ y AMELIA AGUSTINA FERRARI DE DAVICO, a presentarse en autos "Consortio Propietarios Edificio Alberti 2032 c/Davico de Fusco Vazquez Amalia y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 2279/2018 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que lo represente. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Dr. Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Avellaneda, cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos de BRIAN XAVIER KHALIL SOSA, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el expediente "Bruno Sandra Marcela c/Sosa Brian Xavier Khalil y otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Avellaneda, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 1771 de Mar del Plata, en autos caratulados "Fabiani, Yámila c/Percic y Leban, Palmira Paulina y Otro/a s/Escrituración" (Expte. N° MP-22014-2015), cita a MARÍA RIJAVEC DE PERSIC y PALMIRA PAULINA PERSIC Y LEBAN, sus herederos, pretensos herederos y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 21, Parcela 3, Matrícula: 39.724, Partido de Gral. Pueyrredón (045), para que se presenten en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Dr. Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cítese a herederos de CARLOS HEREDEROS DE CARLOS ERNESTO FLEISCHMANN, DNI 4756956, para que comparezcan en el término de diez días a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados "Benitez Antonio Alberto y Otros c/Fleischmann Carlos Ernesto s/Escrituración" Expte. MO-53537-2016, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 2 del Depto. Jud. de T. Lauquen Bs. As. a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Sec. Única, hace saber que en los autos "RAVENTOS MANUEL SIXTO y GAGNO JUANA L. s/Quiebra" - Expte.: 29488, se ha presentado informe final y del proyecto de distribución, del cual se corre traslado a la persona fallida y acreedores por el término de 10 días. Asimismo, se hace saber que se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. T. Lauquen, 2020.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 2 días a MARÍA EMILIA MENDEZ, a

contestar la demanda y estar a derecho en autos "Ríos Jorge Daniel c/Mendez María Emilia y Otro/a s/Despido", Expte. 31379, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Elvira Germano, Presidente. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 19 en autos caratulados "Barcelo Hilda Beatriz c/Cricri y Gulli Francisco Antonio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles" Exp. N° LP-140927/2009 cita a los presuntos herederos de los accionados FRANCISCO ANTONIO CRICRI Y GULLI, BRUNO CRICRI y MARÍA ROSARIO GULLI DE CRICRI y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de autos cuya nomenclatura catastral es C II, Sec. E, Qta. 73; Manz. 73-g; Parc. 2 Matrícula 231.832 de La Plata (55), para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 681 del C.P.C). Fdo. Maria Cecilia Tanco, Jueza. La Plata, 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Almafuerde 3493 de San Justo, a cargo del Dr. Ruben Darío Alfano, Juez Subrogante ha dispuesto notificar GONZALEZ BOGADO HILDA de la siguiente resolución "San Justo, 27 de agosto de 2020. En consecuencia líbrese oficio policial por secretaría con carácter urgente a fin de notificar a la Sra. Gonzalez Bogado Hilda la resolución mediante la cual se dispone la legalidad de la medida de abrigo dispuesta en autos y a los fines dispuestos por el Artículo 10 y 12 de la Ley 14.528, su Dec. Regl. 445/13 y Art. 609 del CCyC, (para mayor recaudo transcribáanse dichos Artículos en su parte pertinente) hágase saber a la progenitora que deberá presentarse con debido patrocinio letrado dentro de los tres (3) días de notificados, a los fines de coordinar la audiencia en los términos antes referenciados, dada la situación de ASPO vigente en la actualidad. Sin perjuicio de ello, en caso de que una vez notificada la presente dicho aislamiento haya culminado se hace saber que deberá presentarse dentro de los tres (3) días de notificada en el horario de 8 a 12 hs. al Juzgado a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del juzgado conforme lo normado por el Art. 41 del CPCC y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de Adoptabilidad de la joven de autos. Asimismo, se le hace saber en caso de carecer de medios económicos podrá solicitar asistencia letrada en la Defensoría Oficial Departamental en turno sita en la calle Almafuerde 3133 San Justo. Para ello pueden comunicarse por la vía del WhatsApp al número 115-573-7110 o por correo electrónico a ufd2.lm@mpba.gov.ar. También podrán concurrir con patrocinio gratuito del Colegio de Abogados de La Matanza, ubicado en Yrigoyen 3075 de San Justo, (Artículo 34 inciso 5 apartado b) del CPCC). Notifíquese electrónicamente a la Sra. Asesora de Incapaces. Fdo. Ruben Darío Alfano Juez Subrogante. Auto del 2/11" 2020: ... II.- Atento a lo que surge del informe Actuarial del día 27/8/2020 y demás constancias de autos, notifíquese lo proveído el 28/8/2018 por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial y un diario del último domicilio conocido de la requerido conforme lo normado por el Art. 146 del CPCC, por el término de dos días, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 341 del CPCC (Art. 354 del CPCC y 607 y cc. del CCyCN)... Fdo. Ruben Darío Alfano, Juez Subrogante. Resolución del 28 de agosto de 2018: Autos y vistos: Las presentes actuaciones caratuladas "Gonzalez Ludmila s/Abrigo" identificadas con el número LM-28391-2018, a fin de resolver la legalidad de la medida de Abrigo Adoptada; Considerando: Que a fs. 11/15 el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño informa los antecedentes del caso de la niña Gonzalez Ludmila las estrategias a implementar, el lugar de cumplimiento de la medida... Resuelvo:1.- Declarar legalmente admisible la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de La Matanza en relación al menor Gonzalez Ludmila, por cumplir con las formalidades y presupuestos legales establecidos por la Ley 13.298 y su modificatoria 14537. A los fines dispuestos por el Artículo 10 de la Ley 14.528 y su Dec. Regl. 445/13, cítese a la progenitora de la niña Ludmila Gonzalez, Sra. Hilda Gonzalez Bogado, a fin de que comparezca dentro de los tres (3) días de notificados, en el horario de 8 a 12 hs. al Juzgado a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de la niña. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas inhábiles. 2.- Para el supuesto que resultara frustrada la notificación a la progenitora ordenada en el punto 1, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral, Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Registro Nacional de las Personas sin necesidad de petición previa (Artículo 145 del C.P.C.C.) y con su resultado, nuevos instrumentos de notificación a los domicilios que informen los organismos oficiales. En caso de resultar ello también negativo, se disponga la habilitación de días y horas inhábiles. Por último, de resultar éstos también infructuosos, y constatados todos los intentos fallidos, se autoriza la notificación por medio de Edictos... Fdo. Daniel Jorge Williams, Juez. Spallanzani Zingaretti Gaspar Matias, Auxiliar Letrado".

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Dos, sito en calle Brandsen 354, cita y emplaza a GODOY MIGUEL ÁNGEL y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 47P, Parcela 13, Matrícula 40754, ubicado en la calle J. M. Estrada 1342/44 de la Ciudad de Tres Arroyos, para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Irigoyen María Marcela c/Godoy Miguel Ángel s/Usucapión", Expte. Digi N° 36709, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 4 de noviembre de 2020. Dr. Elizalde Fernando Marcelo, Juez.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos/as quienes se consideren con derecho, formulen oposición en el término de quince días hábiles respecto de la Adopción por Integración de ELIANA PIRÉ LOND, DNI 31.664.579. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Av. Pte. Perón 2850, Piso 3º, de San Justo, La Matanza, a cargo de la Dra. Alejandra S. Ronsini, Secretaria Única a cargo de la Dra. Verónica E. Bartolozzi, cita y emplaza por diez días a estar a derecho, en los autos "Bussetti, Pedro Alberto y Otro/a c/Caparo, Noemi Haydee s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° LM 50133-2018, a los sucesores de NOEMI HAYDEE CAPARO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en la calle Jujuy N° 1025, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147 y 681 CPCC). San Justo, febrero de 2020. Fdo. Dra. Verónica E. Bartolozzi. Secretaria. Certifico: Que el presente edicto ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días. San Justo, febrero de 2020. Fdo. Dra. Verónica E. Bartolozzi. Secretaria.

nov. 17 v. nov. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, a cargo de la Dra. Juliana Lucenti, Secretaria Única a cargo de la suscripta cita y emplaza por el término de 12 días en autos caratulados: "Macaya, Miguel Angel c/Peña Paula s/Prescripción Administrativa-" Expte. N° 10.299 a los sucesores de PEÑA PAULA y/o a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se intentan usucapir, sitios en la localidad de Coronel Dorrego y designados: 1) Cir. I, Secc: B, Quinta: 6, Mza. 6 b, Parc. 9, Partida 2768, Matrícula N° 24.677 (022); y 2) Cir. I, Sec.: B, Quinta: 6, Mza. 6 b, Parc. 9, Partida 2768, Dominio inscripto bajo el Folio 224 Año 1920, Tº I, del Partido de Coronel Dorrego (022), Plano de Mensura 022-016-2019 Sup. Total a Prescribir de 1.500 Mts.2, para que conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 484 del código citado y comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego, a los 10 de noviembre de 2020. Dra. Liliana Amalí Fadel, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030337-14/00, caratulada "Aguirre Cruzado, Othon s/Exhibiciones Obscenas - Art. 129 párr. 1º " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RIVER GERMAN, de lo resuelto precedentemente."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045043-15/00, caratulada "Cejas, Cristian Paolo s/Abuso Sexual con Acceso Carnal" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a GERALDINA NATALIA VILLALBA, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033267-15/00, caratulada " s/Hurto " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALDONADO VARELA FLORENCIA DAIANA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe " La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033214-15/00, caratulada "Burguez Gimenez, Yesica Elizabeth s/Atentado contra la Autoridad - Art. 237 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VEGA VERONICA VALERIA" la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020"... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015585-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA KARINA ANDREA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a

continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020. ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP.... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040845-12/00, caratulada "Tapia, Roberto s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLMEDO PATRICIA JOANA la resolución de fecha 7 de enero de 2019 que a continuación se transcribe". "La Plata, 7 de enero de 2019"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000147-15/00, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRAL ZAPATA JORGE ALBERTO y MALEUDEN BRAVO NESTOR EZEQUIEL la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020. ...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012558-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO JAVIER BORNISENT, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011950-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a SILVIA MARCELA FARIAS, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050203-14/00, caratulada "s/Lesiones en Riña" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEGNOVERDE BRUNETI FACUNDO y MONGELOS MORENO MARTÍN" la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020. ...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - En IPP 03-02-000592-20/00 caratulada "Montiel, Cristian Hernan s/Amenazas e Incendio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CRISTIAN HERNAN MONTIEL cuyo último domicilio conocido era en calle Balcarce N° 1228 de San Miguel, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 01 de septiembre de 2020.- Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones, teniendo a la vista la Causa N° 32.951 -I.P.P. N° PP 03-02-000592-20/00, Y Considerando: Primero: Que el señor representante de la vindicta pública formuló requisitoria de elevación a juicio respecto del imputado Cristian Hernan Montiel por el delito calificado como "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal Que en los términos de lo normado por el Art. 336 del Código Procesal Penal, se confirió traslado de la citada requisitoria de citación a juicio al Sr Defensor Oficial.-Que debidamente notificado el mismo, se presentó en tiempo y forma, oponiéndose al requerimiento fiscal instando en fundado escrito el sobreseimiento de su pupilo respecto del delito que se le endilga. Que fenecido el término del traslado conferido en el sublite, las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas.-Segundo: Que ello expuesto, cabe dada la instancia del procedimiento de

marras, pronunciarse a tenor de lo normado por el Art. 337 y en la forma pautada por el Art. 157 del Código ritual.- Que expone el Sr. Representante de la vindicta pública: "Que mediante denuncia penal de fs. 01/04 vta., y 05/07-, acta de inspección ocular de fs. 10, croquis de fs. 11, placa fotográfica de fs. 12, acta de procedimiento de fs. 16/17 vta., acta de inspección ocular de fs. 29/30, placas fotográficas de fs. 31, croquis de fs. 32, informe de actuario de fs. 35/vta., y demás constancias de autos, se encuentra acreditado con el grado de provisoriedad que esta etapa requiere que." El día 16 de enero del 2020, siendo aproximadamente las a la 01:00 horas, el SR. Cristian Hernan Montiel, en circunstancias de encontrarse dentro de la vivienda, sito en calle 1 Nro. 2182 de la localidad de San Clemente del Tuyú, le manifestó a su progenitor, Oscar Jose Montiel, "...Te voy a matar, y después me voy a matar yo, sic", logrando de ese modo amedrentar al mencionado, para luego provocar un incendio en la planta baja de la vivienda de mención (propiedad de su progenitor), poniendo en peligro la vida y los bienes de la víctima de autos, para luego darse a la fuga, finalmente causando daños en una puerta del bajo mesada de la cocina y manchas de tizne en el cielo raso; consumando de esa manera el iter delictivo, siendo interceptado y aprehendido a la postre, por personal policial que había sido alertado del hecho" ... Que existen elementos suficientes y motivos bastantes para sospechar que el Sr. Cristian Hernan Montiel, es autor plenamente responsable de los hechos descriptos.-" (Art. 157, inc. 1º del Cód. de Proc. Penal).-Tercero: Calificación Legal- Coincidió con el MPF, quien se ha manifestado con ello conforme el criterio objetivo que le es impuesto como deber de actuación, que los hechos deslindados en el considerando precedente configuran los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal Con los principios de unidad, contradicción, publicidad y sobretodo concentración que un debate oral integrado por un tribunal instancia en la que entiendo debe arribar el presente, podrá meritarse de manera más exhaustiva las cuestiones inherentes al mismo, todo por lo que entiendo corresponde mantener la calificación que propugno más arriba. Cuarto:- Que según surge de lo actuado a fs. 35/36 vta. de la I.P.P de referencia, el imputado hizo uso de su derecho a no prestar declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del Código de Procedimiento Penal.- (Art. 157, inc. 2º del Cód. de Proc. Penal).-Quinto:- Que obran en la presente causa elementos de convicción suficientes e indicios vehementes colectados en la etapa instructoria para sostener que Cristian Hernan Montiel resulta ser autor penalmente responsable, prima facie del hecho narrado en el considerando segundo.- (Art. 157, inc. 3º del CPP) Que el Sr. Agente Fiscal, fundamenta su requisitoria de elevación a juicio: "Se encuentra legalmente acreditado que Cristian Hernan Montiel resulta ser autor plenamente responsable de los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" Delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal, ello conforme surge de los siguientes elementos de convicción: 1. Indicios de materialidad delictiva y de autoría que surgen de la denuncia penal de fs. 01/04 vta.-y 05/07-, realizada por Oscar Jose Montiel, quien denunció:"...Que reside en el domicilio de calle 1 N° 2182 de este medio, que en el día de la fecha mantuvo una discusión con su hijo Montiel Cristian Hernán, el cual hacía 15 años que no veía y siempre mantuvo oculto por ser un hijo extramatrimonial, que Cristian estaba muy enojado, y le cuestionaba porque nunca se hizo cargo de el y siempre lo negó, que todo comenzó cuando Cristian le pidió ayuda para desintoxicarse y el deponente le manifestó, que lo comprometía quedándose allí, que debía buscarse un lugar, pero que allí, no podía quedarse, que Cristian se puso muy agresivo y le manifestaba que lo estaba hechando como un perro, que el deponente le intentaba explicar que o podía ayudarlo y que debía irse, que en ese momento Cristian le Cristian estaba muy enojado, y le cuestionaba porque nunca se hizo cargo de el y siempre lo negó, que todo comenzó cuando Cristian le pidió ayuda para desintoxicarse y el deponente le manifestó, que lo comprometía quedándose allí, que debía buscarse un lugar, pero que allí, no podía quedarse, que Cristian se puso muy agresivo y le manifestaba que lo estaba hechando como un perro, que el deponente le intentaba explicar que o podía ayudarlo y que debía irse, que en ese momento Cristian le comienza a decir "viejo violador, mi mama era re joven cuando la agarraste, te voy a matar, y despues me voy a matar yo" Sic. Que siendo la una de la mañana, escucha que su hijo se retira de la vivienda y en ese momento visualiza humo proveniente de la planta baja de su domicilio. Inmediatamente desciende las escaleras y se encuentra con un incendio en la zona del living comedor, por lo que comienza a apagar el mismo arrojándole baldes de agua. Una vez extinguido el fuego, se comunica via telefónica con su vecino para informarle acerca de la situación, el cual se apersona en su morada junto a un amigo a los fines de ayudarlo a realizar una instalación eléctrica provisoria y limpiar el lugar, culminando alrededor de las 3(tres) de la mañana. Acto seguido proceden ambos hombres a retirarse y el denunciante se dirige a dormir nuevamente. Para hacerse presente a radicar la denuncia correspondiente. Preguntado para que diga si cree capaz a Cristian de cumplir sus amenazas el mismo manifiesta que SI, que teme por su vida. Preguntado para que diga si es la primera vez que ocurre un hecho de estas características el mismo refiere que Si. Preguntado para que diga si sufrió algún tipo de lesión l mismo manifiesta que No, que Cristian espero a que el se fue a la habitación a descansar para prender fuego el living comedor y retirarse de la vivienda. Preguntado por circunstancias personales el mismo manifiesta que las personas que lo ayudaron resultan ser Leo Mayolo, el cual posee una emisora de radio en la puerta e su casa junto a con amigo. Preguntado para que diga si reside con algún otra persona el mismo manifiesta que No... "2. Indicios de lugar que surgen del acta de inspección ocular de fs. 10 y de fs. 29/30, en la que personal policial describe el lugar de los hechos resultandos ser en la calle 1 N° 2182 entre calles 2 y 3 de San Clemente del Tuyú. 3. Indicios de lugar que surgen del croquis de fs. 11 y de fs. 32, en la que personal policial indica el lugar de los hechos. 4. Indicios de lugar que surgen de la placa fotográfica de fs. 12 y de fs. 31, la cual ilustra el lugar del hecho. 5. Indicios que surgen del acta de procedimiento de fs. 16/17 vta., la cual refiere:" ... En la localidad de General Lavalle... a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:50 horas, el suscripto Oficial Pincipal Juarez Camilo Sebastian... soy alertado por personal abocado a cubrir el puesto en el kilómetro 283 de la Ruta Provincial nro. 11... que en el lugar había un sujeto masculino transitando de a pié sobre la cinta asfáltica, y se llevaría a cabo su correcta identificación... Que al llegar al lugar constatamos dicho de personal antes mencionado, identificando al ciudadano como de General Lavalle... a los dieciseis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:50 horas, el suscripto Oficial Pincipal Juarez Camilo Sebastian... soy alertado por personal abocado a cubrir el puesto en el kilómetro 283 de la Ruta Provincial nro. 11... que en el lugar había un sujeto masculino transitando de a pié sobre la cinta asfáltica, y se llevaría a cabo su correcta identificación... Que al llegar al lugar constatamos dicho de personal antes mencionado, identificando al ciudadano como Montiel Cristian Hernan... a raíz de averiguaciones practicadas por el personal en el lugar de detención, se establece que el ciudadano Montiel, horas atrás,

había mantenido una discusión con su progenitor, el cual se domicilia en la localidad de San Clemente del Tuyú, y que el motivo de su presencia sobre la calzada de la Ruta Provincial nro. 11 era debido a que intentaba regresar a su domicilio sito en la localidad de San Martín... dispone se proceda a la aprehensión de Montiel Cristian Hernan..." 6. Informe Técnico de bomberos obrante a fs. 49/54, realizado por el Oficial Inspector Alejandro A. Luna de la División Investigación Siniestral del Cuartel de Bomberos de la Costa quien informó: "...que de los elementos de juicio reunidos a través del presente estudio nos permite apreciar que nos hallamos ante un proceso igneo cuyo factor causativo nos conduce a una hipótesis que puede ser considerada como producto de una Maniobra Deliberada..." Sexto: Que cabe en este punto resolver la cuestión planteada por la defensa del imputado quien insta al sobreseimiento respecto del delito por el que resulta procesado su pupilo. Que en tal sentido el Dr. Molina aduce que como correlato de tal petición no existen constancias probatorias que permitan justificar la participación y autoría de su pupilo en el hecho endilgado.- Que a pesar de la oposición planteada, he de adelantar opinión contraria a la pretensión de la Defensa, por considerar que las probanzas precedentemente descriptas constituyen un plexo probatorio de neto contenido incriminatorio que abastece el tránsito de la presente investigación a la etapa de juicio. Es así que si bien es cierto que los elementos de cargo no son profusos, cierto es que la detallada incriminación y las aclaraciones que al respecto fueran realizadas por el denunciante y la coincidencia en cuanto a las circunstancias de modo tiempo y lugar aportadas por los testigos supra referidos, quienes bajo las formalidades de ley sindicaron al encartado como autor del delito investigado, me persuaden de que estos actuados deben continuar el derrotero procesal natural hacia la etapa de juicio.- A ello cabe agregar que el imputado en uso de su derecho constitucional de guardar silencio, no ha efectuado ningún descargo respecto del acontecimiento que se le atribuye, que permita merituar otra/s circunstancia/s distintas que las introducidas por los testigos en apego a las formalidades de ley.- Ello impiden al suscripto arribar al grado de certeza negativa requerida para el dictado del instituto pretendido, imponiéndose la elevación a juicio de estos actuados, donde la Defensa técnica podrá reeditar ampliamente la cuestión cabe agregar que el imputado en uso de su derecho constitucional de guardar silencio, no ha efectuado ningún descargo respecto del acontecimiento que se le atribuye, que permita merituar otra/s circunstancia/s distintas que las introducidas por los testigos en apego a las formalidades de ley.- Ello impiden al suscripto arribar al grado de certeza negativa requerida para el dictado del instituto pretendido, imponiéndose la elevación a juicio de estos actuados, donde la Defensa técnica podrá reeditar ampliamente la cuestión en trato a la luz de los principios que rigen la etapa plenaria. Cabe traer a colación lo resuelto recientemente por nuestro Excmo Superior en grado Dptal en el marco de la etapa intermedia del proceso al sostener: "...nos hallamos en un momento procesal donde lo que debe decidirse es si la pretensión de seguir adelante con la persecución penal que intenta el titular de la acción (Art. 6º CPP) es fundada, como lo indica taxativamente el código de rito, es decir si cuenta con elementos suficientes para sostener la acción o se carece de sustento eficiente... También debo apuntar que la defensa ha atacado vigorosamente la prueba producida. En este sentido, debe tenerse presente cual es el ámbito de búsqueda de la verdad en el proceso, y cuales son los límites de la pesquisa, que encuentra en la ley sus fronteras, evitando la arbitrariedad judicial. Precisamente, como nuestro legislador ha establecido que las mayores garantías de las partes y de control republicano se encuentran en el proceso oral y público, es allí donde el juez deberá emitir su decisión. Y para hacerlo deberá seguir la regla de oro de este proceso, cual es la inmediación, esto es su contacto directo y lo más libre de contaminación ajena posible de las pruebas que se han de producir en el debate. Pues es ese terreno será donde las partes podrán interactuar en pie de plena igualdad, produciendo sus propias pruebas y refutando u objetando las ajenas. Cuando se llega a la etapa intermedia no es aún el tiempo de dictar sentencia definitiva. No se trata de anticiparse al juicio y ceñirse al proceso escriturario. Como dije, debe juzgarse sobre la viabilidad de una pretensión..." "Cicero Javier Antonio, Portación Ilegal Arma Fuego, Amenazas Agravadas, Lesiones Leves, Daño, Abuso Arma, Portación Arma Uso Civil. Causa N° 16078" Fecha ocho de julio de dos mil catorce. Por Ello: Argumentos expuestos, y disposiciones legales citadas, Resuelvo - No Hacer Lugar al Sobreseimiento impetrado por el defensor en favor de Cristian Hernan Montiel.- II.- Elevar la presente causa a juicio seguida al imputado seguida al imputado Cristian Hernan Montiel, quien no posee sobrenombre ni apodo, ser de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, nacido en Quilmes, el día 15 de febrero de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 32.947.952, con domicilio en calle Balcarse Nro. 1228 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, hijo de Oscar Jose Montiel (v) y de Marisa Liliana Garcia (v) por los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal., por el cual se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del CPP.- Regístrese, notifíquese, firme y consentida, conforme lo normado por el Art. 13 del Acuerdo 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia de Bs As, remítase la presente causa a la Secretaría de Gestión de Audiencias Departamental, a sus efectos,, y adjuntando los correspondientes formularios, sirviendo el presente de muy atenta nota de remisión.-" Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: " Mar del Tuyú, 06 de noviembre del 2020 [...] Resuelvo: I.- Ordenar la publicación de edictos a los fines de notificar el auto de elevación a juicio al imputado. II.- Declarar la rebeldía y comparendo del imputado Cristian Hernan Montiel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, nacido en Quilmes, el día 15 de febrero de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 32.947.952, hijo de Oscar Jose Montiel (v) y de Marisa Liliana Garcia (v). Líbrense los correspondientes oficios. Notifíquese" Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030120-14/00, caratulada "Castillo, Sebastian Alejandro s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Líbrase oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a RODRIGO CHERO VELAZQUEZ, de lo resuelto precedentemente". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015756-15/00, caratulada "Argañaraz Espinosa, Sergio Daniel s/Atentado contra la Autoridad - Art. 237" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGAÑARAZ ESPINOSA SERGIO DANIEL la resolución de fecha 04 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de octubre de 2019...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Notifíquese. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029252-12/00, caratulada "s/Hurto - Art. 162 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "///La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ONZARI PABLO ALEJANDRO la resolución de fecha 09 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 09 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011128-14/00, caratulada "N.N., Adolfo s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a JULIANA DEL CARMEN MENDOZA, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000787-15/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARLOS SAÚL PERALTA MONZÓN la resolución de fecha 31 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe. "La Plata, 31 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-01-001099-12/00, caratulada "Gallo, Esteban s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STABILE HORTENCIA SOFIA la resolución de fecha 20 de abril de 2018 que a continuación se transcribe". "La Plata, 20 de abril de 2018... Resuelvo: Archivar la presente a tenor del Artículo 268 cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012836-12/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JORGE GASTON HOGGAN la resolución de fecha 08 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 08 de noviembre de 2018... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P." .Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029120-12/00, caratulada "Castellanos, Marcelo Daniel s/Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTELLANOS MARCELO DANIEL la resolución de fecha 05 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de diciembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013335-12/00, caratulada "Martinez, Lujan Enrique s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UNDIANO ELIZABETH ALICIA la resolución de fecha 02 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016041-09/00, caratulada "Borda, Sandra Marcela s/Encubrimiento" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar al SR. SECRETARIO FISCALÍA NRO 44 MINISTERIO PÚBLICO ANTE LOS JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL la resolución de fecha 29 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata 29 de septiembre de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041316-12/00, caratulada "Martinez, Lujan Enrique s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UNDIANO ELIZABETH ALICIA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028949-12/00, caratulada "s/Incendio y otros Estragos - Lesiones Leves - Art. 89 - Hallazgo de Automotor" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONCALVES DA SILVA MARCELO la resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de noviembre de 2018... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028714-12/00, caratulada "Goncalvez Da Silva, Marcelo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLIVERA NÉSTOR ARIEL la resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " //Plata, 27 de noviembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013058-13/00, caratulada "JIMENEZ, FERNANDO EZEQUIEL s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Resuelvo: Proceder al Archivo de las Presente Actuaciones (Arts. 268, párrafo 4to., del C.P.P.)".-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.-

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012501-13/00, caratulada "s/Robo Agravado (por el empleo de arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGGIO MARÍA VIRGINIA la resolución de fecha 09 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011656-14/00, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA

MIGUEL EMILIANO FACUNDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029441-13/00, caratulada "Martinez, Lujan s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANALES LILIANA ELISA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011728-13/00, caratulada "s/Hurto agravado (de vehículos dejados en la vía pública)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEUTGEB ANGELICA VERÓNICA la resolución de fecha 29 de Julio del 2013 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de Julio del 2013... Resuelvo: Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo establecido por el Artículo 268 párrafo cuarto del CPP. por los fundamentos expuestos en el considerando". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante, Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el termino de cinco (-5-) días que en fecha 27/10/2020, en autos caratulados Exp. 358229/20 "NATUREL S.A. s/Concurso Preventivo" mediante Sentencia Interlocutoria Número: 15018032/20 veintisiete de octubre de dos mil veinte.-se fijó el cronograma concursal. 1) Vencimiento del plazo para solicitudes de verificación (Art. 32 LCQ): desde el 16/11/2020 hasta el 16/12/2020, acto que en consonancia con la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 de fecha 12/10/20, y con la situación sanitaria de la pandemia actual y normativa dictada en consecuencia, a efectos de cumplir con lo previsto por el Art. 32 LCQ, garantizando la igualdad de todos los acreedores y teniendo en cuenta la particularidad de este concurso donde gran parte de las acreencias denunciadas por la concursada poseen domicilio en CABA y Provincia de Buenos Aires como también domiciliados en esta jurisdicción, pero que eventualmente pudieran estar alcanzados por algunas de las situaciones de riesgo o extrema vulnerabilidad (edad avanzada, enfermedades o afecciones anteriores, etc.) que les podrían impedir concurrir a verificar en forma presencial, aun con previo turno y con adecuados protocolos de prevención sanitaria; sindicatura procederá a recepcionar vía correspondencia por carta certificada con aviso de recibo, los pedidos de verificación de los pretensos acreedores al domicilio de sindicatura, realizados por escrito con los requisitos de Ley y con detalle de la documentación remitida en duplicado, con certificación notarial de la firma del mismo y legalización conforme lo normado por el artículo 7° de la CN, acompañando las constancias que acrediten la personería del firmante en original o copias certificadas y legalizadas por escribano público; los títulos justificativos del crédito en original y con dos copias firmadas, conteniendo además el sobre una estampilla a cargo del remitente o servicio de retorno postal de manera tal que, una vez cotejados los originales con las copias respectivas, sindicatura pueda realizar, a través del mismo correo postal al remitente, la devolución correspondiente de los títulos originales sellados dejando en ellos constancia del pedido de verificación y su fecha. De esta manera, se posibilita el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522 que establece que los pretensos acreedores deben presentar sus insinuaciones ante el síndico, "...por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos...", entendiéndose sindicatura que dicha presentación podría llevarse a cabo vía remota, ello en la medida en que se utilice un procedimiento que, esencialmente, permita verificar la autoría o procedencia de esa solicitud mediante firma certificada notarialmente, y asegurar la completitud e inalterabilidad del documento enviado. Todo ello sin perjuicio del envío en soporte digital que deberán realizar los pretensos acreedores, conforme lo oportunamente dispuesto.- 2) Plazo para impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): hasta el 31/12/2020. - 3) El día 26/02/2021, vencerá el plazo de presentación de las verificaciones de crédito ante Sindicatura (Art. 35 y 14 inc. 3 LCQ); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, proceder ídem apartado 1) o concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (Art. 34 LCQ).- 4) Plazo para presentación de informes individuales por el Síndico (Art. 35 LCQ): 26/02/2021.-Atento la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 fecha 12/10/20 , la entrega de los informes individuales (Art. 35 LCQ), documentación que sindicatura debe exhibir y entregar en soporte físico o "papel", lo que implica la presencia física del síndico y la atención presencial del personal del juzgado, aspecto restringido en la actual coyuntura sanitaria y normativa aplicable, se llevará a cabo con turno previo, conforme la disponibilidad de personal de este juzgado y volumen de documentación a constatar, todo ello acorde con los protocolos de prevención sanitaria.- 5) Suspensión de términos para sentencia Art. 36 LCQ: hasta el 13/04/2021, que atento conformidad de sindicatura en autos con la suspensión de plazos para el dictado de la resolución judicial (Art. 36 LCQ) atento a la constatación y cotejo de documentación cuantiosa relativa a los informes individuales que deberá realizar Secretaría, como la adecuación de plazos procesales del concurso a dicha circunstancia, atendiendo a la envergadura del presente proceso.- 6) Sentencia Art. 36 LCQ: desde el 14/04/2021 al 27/04/2021.- 7) El día 12/05/2021 vencerá el plazo para que el deudor presente propuesta de agrupación (Art. 41 LCQ).- 8) El día 13/04/2021 fecha para que el Síndico presente informe general (Art. 39 y 14 inc. 9 LCQ).- 9) El día 27/04/2021 vencerá el plazo dentro del cual el deudor y/o quienes hayan solicitado verificación de créditos puedan formular

observaciones a informe general del Síndico (Art. 40 LCQ).- 10) Propuesta de clasificación y agrupamiento del deudor (Art. 41 LCQ): hasta el 12/05/2021.- 11) El día 12/05/2021 se fija fecha para el dictado de la resolución de categorización (Art. 42 LCQ).- 12) El día 19/10/2021 vencerá el plazo del período de exclusividad (Art. 43 LCQ).- 13) Presentación de propuesta de pago del deudor vencerá el 22/09/2021 (párrafo 1º Art. 43 LCQ).- 14) Presentación de conformidades: hasta el 19/10/2021 (Art. 45 - 1º párrafo).- 15) Resolución judicial de existencia del acuerdo: desde el 20/10/2021 hasta el 22/10/2021 (Art. 49 LCQ).- 16) impugnación del acuerdo: desde el 25/10/2021 al 27/10/2021 (Art. 50 LCQ).- 17) Sentencia de homologación del acuerdo (Art. 52 LCQ): este plazo lo fijará prudencialmente el Juez conforme las constancias de la causa. B) Hágase conocer que a los efectos de la fijación de las fechas antes indicadas, se ha tomado en cuenta el calendario judicial y sus feriados, sin perjuicio de que puedan ser reprogramadas y/o prorrogadas en el supuesto de que el transcurso de los términos en ellas comprendidos se pudieren verificar otros feriados no programados, suspensiones de términos en general y/o cualquier otra contingencia o medida que pudiere interferir posponiendo los plazos antes fijados por idéntico término al abarcado en aquellos.- Por lo expuesto, normativa citada, Resuelvo: I) Fijar Cronograma según considerando "A).- II) Publíquense edictos a cargo de la concursada, debiendo practicarse en: 1.- Diario de Amplia Circulación Local, 2.- Boletín Oficial Local, 3.- Diario de Circulación Masiva a Nivel Nacional, 4.- Boletín Oficial Nacional, 5.- Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 6.- Diario de Amplia Circulación de la Provincia de Buenos Aires.- III) Téngase en cuenta el domicilio electrónico de la Sra. Síndico elcavallini@giajsanluis.gov.ar a los fines pertinentes encontrándose habilitada la posibilidad de la verificación vía correspondencia en cumplimiento de la letra de Art. 7 CN.- Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires - Villa Mercedes (San Luis), noviembre de 2020. Dra. Griselda Zanotelli Rosa, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013530-14/00, caratulada "Personal Policial, San Vicente 2da. s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS CARLOS ALBERTO y PAEZ EVELINA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe. "La Plata, 22 de septiembre de 2020"... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013382-12/00, caratulada "Ocampo, NN s/Lesiones Leves - Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO JESUS MATÍAS FILOMENO la Resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011141-13/00, caratulada "Castillo, Jorge Osvaldo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAIDANA ADRIANA ISABEL la resolución de fecha 26 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de mayo de 2017"... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del C.P.P. . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013888-12/00, caratulada "s/Hurto - Art.162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BIANCHI DOMINGUEZ EZEQUIEL OMAR la resolución de fecha 03 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de junio de 2019 ... Resuelvo: Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049834-14/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUCAS DAMIAN DELUCHI y JUAN CRUZ GALASSI la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-031948-15/00, caratulada "Ledesma, Benjamin s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEIRA CARLOS DANIEL la resolución de fecha 19 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de septiembre de 2019. Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046520-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a TEJERINA WILLIAM IVAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011058-13/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIGOYEN YAMILA la resolución de fecha 2 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de junio de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-033636-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CALVO EMANUEL FEDERICO, de lo resuelto precedentemente." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-002653-13/00, caratulada "Pis Diez, Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARDIOL PRISCILA LEA la resolución de fecha 24 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de febrero de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016269-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a RAMOS CANTEROS PABLO DARIO ANDRIAN, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-031347-15/00, caratulada "Palomino, NN s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORVALAN TRIBULO ROLANDO DOMINGO la resolución de fecha @ @fecharesolucion que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... ".- ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-018399-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a FERREIRA FRANCO, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su

cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050284-14/00, caratulada "Coceres, Jorge s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MURUA AGUSTIN IVAN, de lo resuelto precedentemente ... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030282-14/00, caratulada "Areco, Maximiliano s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020.-... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO CARLOS PAPASODARO, de lo resuelto precedentemente.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050519-14/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KANCELPOSKI MEREY MAXIMILIANO MARTIN la resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041069-12/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ ROLDAN MATIAS ALEJANDRO la resolución de fecha 14 de mayo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2019... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030501-12/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DIAZ MARCELO DAMIAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011661-13/00, caratulada "s/Encubrimiento" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PERSONAL POLICIAL LA PLATA CUARTA la resolución de fecha 11 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011010-14/00, caratulada "Personal Servicio Penitenciario, Unidad 18 Gorina s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a LOPEZ RAMONA, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050867-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de fUncionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a

continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP.. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a TORRES JULIO, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050891-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOYANO ALEJANDRA la resolución de fecha 23 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012432-16/00, caratulada "Personal, Policial s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASSANO CARLOS JAVIER la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043666-12/00, caratulada "Personal Penitenciario, Unidad 9 s/Severidades, Vejeciones y/o Apremios Ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PICO ROCHA MAXIMILIANO la resolución de fecha 3 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de junio de 2019... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-001012-16/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público - Art. 248 in fine - Abuso de Autoridad - Art. 248 - Lesiones leves - Art. 89 - Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMATO ALEJANDRA MARIA DE LUJAN la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004968-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HERNANDEZ MIGUEL la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013565-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LENCINA BRAIAN EZEQUIEL la resolución de fecha 18 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033511-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUILAR CLAUDIA BEATRIZ la resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se

transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013256-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Sr. GRACIA (PERSONAL POLICIA FEDERAL) la Resolución de fecha 13 de octubre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de octubre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013114-16/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINELLI DARIO HERNAN la Resolución de fecha 18 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013248-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SILVIA PINTO la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Lelia Bustos, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2020, se ha declarado el Concurso Preventivo de LEIVA HERNAN JAVIER DNI 23.687.248 CUIL 20-23.687.248-3, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2020. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 12 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 18 de marzo de 2021 y el 6 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Patricia Lelia Bustos, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Scola Jorgelina Daniela s/Quiebra (Pequeña)" LP-73826-2019, se ha decretado con fecha 24 de octubre 2019, la Quiebra de JORGELINA DANIELA SCOLA D.N.I. 34.532.155, se ha designado Síndico a la Cra. Mónica Irma Bazgan, con domicilio constituido en 56 N° 1484 de La Plata, teléfono de contacto (011) 4948-7623 email:mbazgan@hotmail.com. La verificación - de carácter presencial, con los recaudos sanitarios del caso y previa comunicación vía mail con el Síndico- será hasta el día 15/02/2021. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 25/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 14/04/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación de los días lunes a viernes de 10 a 15 hs. La Plata, 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016615-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OTTONELLI MIGUEL ANGEL la Resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019...Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000203-15/00, caratulada "s/Lesiones en Riña" a fin de solicitarle se

publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANDIA DAVILA FERNANDO EZEQUIEL, GANDULFO BRIAN HUGO, ORLANDO ERRECALDE SERGIO OMAR, PAPA ARAVENOS LEONARDO RAMON, RIVERO PACHECHO IVAN GERARDO y a RODRIGUEZ HEGGER JOSE LUIS de la Resolución de fecha 19 de septiembre que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado en el Art. 268 del digesto ritual...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-000513-14/00, caratulada "Personal Policial, Cria. de Pte. Perón s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CHAPARRO NUÑEZ FEDERICO, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ELVIRA NOEMI RODRIGUEZ, hija de la víctima, en causa N° INC-15307-4 seguida a Ginepro Luis Alberto por el delito de incidente de regimen abierto la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 28 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes previo pasar a resolver las presentes actuaciones (Art. 498 CPP). Asimismo líbrese cédula a efectos de notificar a Elvira Noemi Rodriguez, hija de la víctima, a l efectos que estime corresponder, haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., o via mail juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012837-14/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a BARBOLIN TORRICO JUAN RAUL, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031346-14/00, caratulada "NN, Oscar y Otros s/Robo - Art. 164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PUCACCO LIONEL FABIAN la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14528-2020 caratulada: "Robles Angel Ramon s/Pena a Cumplir - C-245-2017 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-006816-15-UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 7/12/2017 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra ANGEL RAMÓN ROBLES, cuyos datos personales son: D.N.I. N° 24.900.896; condenándolo a pena de Prisión Perpetua; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 11/10/2065. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031543-14/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a

JACOBI PABLO DAMIAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042323-12/00, caratulada "Lonsalle, Javier Alfredo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISTALDO LOPEZ ESPERANZA la resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2018 ... resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Avila Chazarreta Gonzalo Matias s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2814-2018., hace saber y emplaza al Sr. GONZALO MATIAS AVILA CHAZARRETA, D.N.I. 33907235, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 43 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 10 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por Prescripción la Acción Contravencional seguida contra Gonzalo Matias Avila Chazarreta con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de quince días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de disponerse su decomiso y destrucción (Art. 13 CF).- ...". Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 11 de noviembre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 12 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042202-12/00, caratulada "s/Lesiones Agravadas Artículo 91" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARECO MAXIMILIANO la resolución de fecha 5 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 5 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042068-12/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGURA ROSA CARMEN la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031678-14/00, caratulada "Aguirre Cruzado, Hoton s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GERMAN RIVERA, de lo resuelto precedentemente". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041235-12/00, caratulada "Aranda, Martin Ricardo Daniel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANDA ERIKA MARIA ELIZABETH la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045348-15/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTO ESTALA MARIA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041013-12/00, caratulada "Regis, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIGOZA OLGA MARCELA la resolución de fecha 18 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe" La Plata, 18 de marzo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Azul, Sede Azul, a cargo del doctor Federico Berlingieri, en los Autos: "Simonelli Torres Maria Luz s/Cambio de Nombre" (Expte. 17535), cita a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al cambio de nombre requerido por SIMONELLI TORRES MARÍA LUZ, D.N.I. Nro. 42.906.757, en el marco de los autos caratulados "Simonelli Torres Maria Luz s/Cambio de Nombre" (Art. 17 de la Ley 18.248).

1° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 6 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, sito en calle 55 Nro. 763 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el Cambio de Nombre pretendido por MIRIAM GRACIELA CONCHA, DNI 38.453.893, en el término de 15 días hábiles (Art. 17 Ley 18.248), en los autos "Concha Miriam Graciela s/Cambio de Nombre", Expediente LP-41157-2020. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

1° v. nov. 17

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROQUE BARRIOS, DNI 12.214.638. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIMI DE TOLOSA LIDIA CONCEPCIÓN. Quilmes, 30 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO GAUDO y MARIANA ANA ROSARIO VASTA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA JACINTO. Quilmes, 2 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAUTISTA ANTONIO DASSO. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ JACINTO PASIENTE. Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIFFREDI NORMA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA DISARIO BALADRON. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de DANTE MARIA GILSON MINOLI. Las Flores, 5 de noviembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAVIER DARUICH. Coronel Suárez, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN VICTOR ZEBALLOS GASPAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENDEZ MARIO OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de MATZEIKO MARCELO ENRIQUE a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRITTANI COSME. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Cabrera, Veronica Vanesa. Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ EDMUNDO JULIAN. La Plata, 22 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ARANCIBIA LUIS ROMUALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Justianovich o Justianovich De Durañy Francisca Flora s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.438, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTIANOVICH o JUSTIANOVICH DE DURANY FRANCISCA FLORA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELIDA ISABEL CASOLI. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 13 v. Nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUBO ABEL PEIRANO y doña ELISA VICTORIA ANRIQUE. Lobería, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR KLOSTER y NILA CARMEN BALBUENA. Lobería, 5 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN JOSE DE CATALDO y JORGE RUBEN DE CATALDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, a cargo del doctor Guillermo A. Oyhanart, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Paiz, Roberto Ubaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 48981), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO UBALDO PAIZ y CRISANTA PAZ. Lanús, agosto de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELA MARIA GIACCHINO, JOSEFA FILOMENA GIACCHINO, ORLANDO ANTONIO DEMETRIO PEREZ y SALVADOR GUSMANO.- Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero,

Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POVEDA ELINA NELLY. Nueve de Julio, 04 de noviembre del 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELEN AGUSTIN ALFREDO y MALDONADO HAYDEE HERMINIA. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANDELES CARLOS OSCAR. Tres Arroyos, 28 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABALLO HECTOR DANIEL. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ABEL ARZUBI (D.N.I. M5.364.793). Azul, 2 de noviembre de 2020. Bionda Rodrigo Ezequiel, Juez.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADVINO LEUENBERGER. Baradero, 3 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JESÚS NAZARENO TABOADA. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR ENRIQUE POMPEI. Baradero, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERETA MARIA ANGELICA y COLOMBO ROBERTO AMALIO ARTEMIO. Baradero.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CELIA MARINI. Ramallo, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KATIC JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA DAVID RAMON y AUDELINA MOLINA. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALCHIODI EVA RAQUEL a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados: "Salanova Carlos Roque y Malchiodi Eva Raquel s/Sucesión Ab-Intestato" N° 85.218. San Nicolás, 30 del mes de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUL COSTANTINI D.N.I. N° 4.671.995. Ramallo, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR RIAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JORGE SMITH. General Pinto, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ISMAEL DE LA CANAL, La Plata, octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NATALE DOMINGO y RAMIRO BENITA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Natale Domingo y Ramiro Benita s/Sucesiones Ab-Intestato" Expte. n°: ZGR-12076-2020. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROTELA NIDIA RAQUEL y GENTILE JUAN LUIS. Baradero, 8 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CARRANZA y RAMON MARCELINO RAMIREZ. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CESAR ALBERTO BARTOLOMEI. Baradero, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BEATRIZ CARIDE, LUIS CARIDE y ESTHER ISABEL CARIDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de agosto de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario Firmado Electrónicamente.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOURCADE CARLOS SANTIAGO (DNI 14591332). Azul, noviembre 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRANO CARLOS ERNESTO (DNI M 4988027). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSÉ TOSCANO (D.N.I. M5.384.278). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA EDITH URDANGARIN y/o DORA EDITH URDAGARIN (D.N.I F0.861.418). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBI MARIA ESTHER (LC 3790476). Azul, octubre 22 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de SARAZA BORDA DORA EDIT (DNI F. 384620). Azul, noviembre 2 de 2020. Silvana. B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAINETTI AMELIA ROSA. Tres Arroyos, 3 de noviembre de 2.020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CALDERA y MARIA TERESA DI PAOLO. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y

- acreedores de CIFUENTES SERAFIN JOSÉ. Tres Arroyos, 19 de octubre de 2.020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
nov. 13 v. nov. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR ACOSTA COWELL. Quilmes, 2020.
nov. 13 v. nov. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANDRES ROSELLO. Quilmes, noviembre del 2020.
nov. 13 v. nov. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALFREDO GUERRA. Quilmes, 18 de Mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.
nov. 13 v. nov. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALELI BALBINA CORES. Quilmes, 9 de noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIADA LAURENZANA. Quilmes, noviembre del 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZARNY JUAN. Quilmes, 17 de julio de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CERVANTES HECTOR GERARDO. Vedia, noviembre de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARQUETE EMIR, y TORTORA LIDIA ANGELA. La Plata, 10 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURO ANTONIO. Lanús, 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE RAMON ELIZAGARATE. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO GODOFREDO COFRE TRONCOSO. Bahía Blanca, octubre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MAGLIONE AMELIA INES y RODRÍGUEZ MARIO EMIR. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMAN SERGIO BARZOLA. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES OSCAR DANTE. Coronel Suárez, 30 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, a cargo del Dr. José Miguel Echarren, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don JOSE JOAQUIN GONZALEZ (D.N.I. N° 4.229.948), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Castelli, 10 de noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RODRIGUEZ y AMELIA INES AYALA. Tres Arroyos, 11 de noviembre de 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZINO ENRIQUE JUAN. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RODRIGUEZ y AMELIA INES AYALA. Tres Arroyos, 11 de noviembre de 2020. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GYERMEK. La Plata, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA SANTINA MAGGI. Junín, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CATANZARO CARMELO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALBERTO SCHMIDT. Coronel Suárez, 29 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ARGENTINO GONZALEZ. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIRSO SAN ROMAN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, ANGEL ROBERTO. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO NADALINI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Totaro Catalina Josefa s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 79816, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOTARO CATALINA JOSEFA. General San Martín, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL OSCAR GENNERO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, OMAR RODOLFO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MADARIA CELESTINO PRUDENCIO. Nueve de Julio, 10 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30

días a herederos y acreedores de DUARTE MEAURIO CASTULO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por DON VICTOR REMIGIO GUERENU. Ramallo 10, de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única Depto Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VALLORANI RENATO. San Nicolás, octubre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELISA JUANA MARÍA ZANNOLI GATTO. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AYALA SAUL TIBURCIO y LYDIA JOSEFA JENSEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de octubre de 2020. Federico Font, Secretario.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELENA STEIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO BURUCUA y de ANA MARÍA ELENA ANDERSON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de REINALDO RAMON WAGNER y MARIA ROSA CISNEROS. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZENON CISNEROS y MARIA ESTHER PATERNO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO OMAR GIACOMASO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OLGA ESTER DA SILVA FERREIRA. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RESOAGLI BALDATTA IRIS ROSALIA (DNI 3.811.621). Azul, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATERNO HECTOR RAUL. América, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DESIDERIO TERUELO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial.). General San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Pereyra Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-18410-2020 - SM-18410-2020 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de noviembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMON OSVALDO AYALA. General San Martín, 11 de noviembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMERTO ANTONIO FARIAS y MARIA TERESA RODRIGUEZ para que en dicho término se

presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de noviembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO FELIPE NIEVAS. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA VILLALBA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA SCHLOTTHAUER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de noviembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA DORA CARVALLO, DNI 14863071. Moreno, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO MANUEL BLANCO, DNI M 8528388. Moreno, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ ARDOY y ALDO ANTONIO CECCATO. General Rodríguez, 11 de noviembre de 2020. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ RAGONESI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILINI LINA AIDA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús sito en Iriarte 158, Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAFALDA GENOVEVA ERNESTA GALIZIA. Avellaneda, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BOTTARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KORNITCZUK VALENTINA DNI 93.205.957. Avellaneda, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARISTEI ADHELMA BEATRIZ. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ELDO CODUTTI. Tornquist, noviembre de 2020. Anabel Gianotti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PLAZA CARLOS HERNAN. Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARISTEI ALICIA TRINIDAD. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LINHARDT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No 08 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VICENTE TOMÁS ROVERE. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSE SAN MARTIN. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del doctor OSVALDO SERGIO LEZCANO, Secretaría Única, sito en la calle Larroque y Camino Negro,

piso 4º, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gamarra, Jorge Andres s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 96335) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAMARRA JORGE ANDRES. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SIRIS EVA NOEMI, DNI 4.832.472, con relación a los autos "Siris Eva Noemi s/Sucesión Ab-Intestato". Tapalqué, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Once de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA FONTENLA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTHA ANGELICA VIDARTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO ISRAEL SIMOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MARIO ETCHEVERRY. Coronel Suárez, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Urbaneja Juan Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 97.530, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO URBANEJA. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. Lobería, 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EMIR DE LA VEGA. Lobería, 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de BLANCA LYDIA CAPOVILLA. Avellaneda, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de BLANCA LYDIA CAPOVILLA. Avellaneda, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Calle Iriarte N° 142 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUNCIA CUPIRAGGI y LUCIANO SARCIA. Avellaneda, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELSO OMAR SALANDARI, NELLY MARGARITA BELMONTE y OMAR ANGEL SALANDARI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO WALTER SIRNA. Lanús, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por un (1) día (Art. 3539 CC y 2.340 C.C.C.N.) en el "Boletín Judicial", citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ORFELINA RAQUEL AULICINO, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 06 de noviembre de 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GARGIULO FRANCISCO ARIEL. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JARA, SATURNINO RUPERTO para que en el plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROXANA FABIANA HERRERO. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANDRES OSVALDO MANSILLA. Tres Arroyos.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre Nº 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don OSCAR PEDRO TUÑÓN que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ROSA GOBBÉE. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. María Luz Woodgate, Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 9 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña RIOS CATALINA ASUNCION. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Isidro, autos: "Jaimes María Hortencia s/Sucesión Ab-Intestato" (14703/20) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HORTENCIA JAIMES. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA AMELIA BEVILACQUA. San Isidro, noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUL MICHAEL SAD. San Isidro, 11 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA PINO. Coronel Suarez, 6 de noviembre 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MASRI SOFIA. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ZULEMA TUMMINELLO. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NEOMI PIERINA BAZZANELLA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO MARTIN LORA DIAZ. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA SOFIA DUBRAVA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARTHA PUIGGARI. San Isidro, 11 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARGARITA ZUBIARRAIN. Maipú, 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Estela, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ MARIA DEL CARMEN. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELBA VITTA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de SALVADOR DONELLI. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 , Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes de CAMMARIERI ERNESTO ARSENIO y HAYDEE CAMBON. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CABERO PEDRO MIGUEL por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE QUANTENNE. San Isidro, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO HUGO CAMPEÑI. San Isidro, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ISABEL LEUCI (L.C. N° 3.657.755). Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SOGLIA (DNI N° 4.470.081). Mar del Plata, 29 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER NOBILI (D.N.I N° 1.008.481). Miramar, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LO RIGGIO, MARIA CRISTINA. San Isidro, noviembre de 2020. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19007-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GUILLERMO ETELVINO - LC 5321259. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MIGUEL ANTONIO LEDESMA, DNI 25.953.192 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CALLERIO ARMANDO ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de octubre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POTULNISKY GABRIEL ALBERTO. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSVALDO ORTOLA (D.N.I. N° 12.016.485). Miramar, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES JUANA TRPIN (D.N.I 12.170.792). Miramar, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de DOMINGUEZ HERMINA RAQUEL. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°25 de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA EDILIA TOLOSA . La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOLDINI MARQUESA EDITH por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 06 Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos "Flores Eugenio Armando s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 116593, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ARMANDO FLORES (DNI N° 10.099.352). Mar del Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRESPI MARIA SERVANDA por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de la Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SUSANA BEATRIZ MUSSO. San Nicolás, 11 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDENCIO CLAUDIO BERTO. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MENDOZA PEREGRINA HILARIA. San Isidro, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR CHECHELE. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21009-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARDENGHI RAUL ALBERTO - DNI 14698650. Mar del Plata, 02 de noviembre de 2020. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Torre Luis Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRE LUIS OSCAR DNI M 5312363 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRIAM LEONOR RAIMUNDO. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ANGEL COSTANTINO. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LEONOR AVILA, DNI 0.383.619 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SORAYDE TOLABA. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA BAZTERRICA. Del Pilar, 12 de noviembre de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMELA VADALA. Mar del Plata, 22 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MONACO MARIA MAGDALENA. La Plata, 12 de Noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DI TOMMASO CARMELO. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA AURORA GIMENEZ. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FERREYRA. Del Pilar, 12 de noviembre de 2020. Laura N. Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SANTILLAN MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ REYNA ESTHER. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y a todos los que se consideren con derecho de PLACANICA JULIO CESAR. San Isidro, noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ, LILIANA ELVIRA. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO BERNABE BRESSO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten

vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO SCHATZEL. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GARDON DORA MARGOT. General San Martín, noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRIARTE MARGARITA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VICTOR JULIO FILANDRO y BEATRIZ PORTAS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 1 de octubre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BRUNO HERNAN ROBERTO. Quilmes, a los 5 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "Viciconte, Horacio Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente Nº C-8340-20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO OSCAR VICICONTE. Ranchos, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ISABEL ELVIRA MAKOWSKI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS GRACIANO. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EMILIO HUGO ESPOSITO y LAURA MARÍA DAPIA. La Plata, 4 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER LUCILA SARA MARURI. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOMBARDI CARLOS RAMON. Necochea, 12 de noviembre del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (B), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de BARCELONA BERNARDO ENRIQUE. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NORBERTO REBOTTARO a hacer valer sus derechos. Pergamino, 11 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO SCHATZEL. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nº 2 Avellaneda del Partido Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA MARTA COSSERO. Avellaneda, 26 de agosto de 2020. María Elisa Reghenzani, Juez.

POR 3 DÍAS - El Señor Juez en lo Civil y Comercial Número 2, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "LABORDA JOSE LUIS s/Sucesion Ab-Intestato", expediente número 85498, cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante. Pergamino, 2020

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SARANDRIA SUSANA LAURA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 CCCN.). La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIXTO PEDRO PARODI. San Isidro, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don HUMBERTO HORACIO BERRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CONCEPCION LAURA y CAAMAÑO ENRIQUE. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NESTOR ANIBAL TAPIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GERARDO DAVID GEIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TELLO PABLO ELIAS y TELLO JULIO CESAR. General San Martín, 11 de noviembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OMAR ALANIS. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY SERRA. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEÑA CARMEN. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020. Andrea P. Prospero, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEVERINO MACIEL y BALDOMERA VIRGINIA LOPEZ. Gral. San Martín, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33860-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAPUNZINA MARIA ESTHER - DNI F 364889. Mar del Plata, 29 de octubre de 2020. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCO MIGUEL ANTONIO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE FRANCISCO SMURRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OTELO CARLOS STRICKER, DNI N° 7.835.978 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Stricker Otelos Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 14962 (RGE: MP-14962-2020). Mar del Plata, 30 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALEAZZI NELIDA CAMILA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE RUBINO. San Isidro, 12 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RANDAZZO SALVADOR ANTONIO. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATTANEO NORMA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA DORA CARMEN y LISSONI NESTOR CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don VICTOR OSCAR ENCINA GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI MARTINO MARCELA ALEJANDRA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO OMAR GONZALEZ. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Fernando Omar Bulcourn, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DI MARTINO MARCELA ALEJANDRA. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS CARLI, DNI 16396523. Balcarce, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ DUARTE (DNI N° 14.393.880). Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHONBERGER LUDOVICO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10. S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAUL OSCAR CARNICELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO BAIER (DNI N° 7.637.987). Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GARCIA ABEL. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL MACIEL. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCOLINI ADELMO MARIO y de BERTOLDI ELENA. Mar del Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VARGAS SILVERIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GUZMAN MARIO ALBERTO. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO CARLOS NESTOR. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO OSMAR PATRI. Morón, 12 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE HORACIO BAZO y MARIA CONCEPCION SORTINO. Morón, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SZEINER VANESA SOLANGE para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 06 noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRENE CACERES. Morón, 12 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO DOBLER Y NELIDA SUAREZ. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de PEREZ RUBÉN OSCAR. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA ARGENTINA DIAZ y Don RAUL PRADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos caratulados: "Diaz Olga Argentina y Prado Raul s/Sucesión". Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de PEREZ RUBÉN OSCAR. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BUSTOS. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE LLANOS. Mercedes (B), 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANGEL CRESPI, ESTELA GUIDOBONO DE CRESPI y ESTELA ROSA CRESPI. Chivilcoy, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE GENARO PERRETTI. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL PEDRO NEGRO. Lobos, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HRASTE. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CASTRO PAULA ELSA y CASTRO NILDA FRANCISCA. San Andrés de Giles, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RIVAROLA ESTERVELINDA RAMONA. San Andrés de Giles, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA MABEL PASSARINI y ALDO MARIO MALNATI. Veinticinco de Mayo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÓPEZ, ROBERTO FRANCISCO. Mercedes, 19 de octubre de 2020. Walter Ariel Damonte. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL CUESO. Veinticinco de Mayo, 12 de noviembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti, Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única, cita

y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARROZZO LUCÍA ALEJANDRINA y SORIA RAUL ISMAEL. Alberti, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA EMILIA CECHI DE GERALDO. Chivilcoy, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO MUSSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C). Mercedes, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "TAMPANARO MARTA TERESA s/Sucesion Ab-Intestato". 9 de Julio, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IACONIS RAUL DOMINGO y BIANCO ALICIA LILIAN s/Sucesión Ab-Intestato. 9 de Julio, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Marcos Paz, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALLISTO, MARIA ESTER. Marcos Paz, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaoux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ DELIA TERESA, DNI F 3.524.640 - TRIMIGLIOZZI LUIS ALBERTO LE 5.228.012.. Daireaoux, 12 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER, ALFREDO NORBERTO. Carhué, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMA ELIDA DENTELLA. Chacabuco, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOELIDA ZULEMA DE LAUDO. Chacabuco, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaría Única. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAUL PIETROBELLI. Alberti, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BIGLIERI EDUARDO JULIO, para hacer valer sus derechos. Tres arroyos, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores de BERGANTIÑOS JUAN JOSE y VIGO JULIA MABEL. Avellaneda, 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URÍA RICARDO RAUL. Tres Arroyos, 9 de noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY. Banfield, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTO TATO. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELISABET LILIAN VAZQUEZ. Lomas de Zamora, 05 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUTIERREZ LUIS ANGEL. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastián Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA SCHMIDT. Chacabuco, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO ESTRADA SERRUDO. Lomas de Zamora, 26 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ACETA, DOÑA MARIA ANGELICA LIZZA y Don JOSE LUIS ACETA. Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVONE OMAR CARLOS DNI N° 0.380.469. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEJIA ESCOBAR LUIS. San Justo, 02 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ ADRIANA IRMA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUCIA CATINA MUIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dra. María Zulema Vila, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fabiana Noemí Colman, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMACATA CRESPIÑA JOSEFINA. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO MARTINEZ. San Justo, en el día de la firma digital.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda Descentralizado de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICCI OSVALDO JOSE y RICAGNO ELIDA LIDIA. Octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CLAUDIO REBOREDO. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020. Fernanda Lombardi, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, a cargo del Doctor Félix Fabián Vega sito en la calle José Mármol 20 de la localidad de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y en autos caratulados "Trillini Juan s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente 23568) por 1 día cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN TRILLINI así lo acrediten (Art. 2340 CCCN. Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de FERNANDEZ ELSA. Lanús, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158, de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MILKOVIC DOMINGO SANTIAGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Avellaneda, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA SUSANA SEFERELLI. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTE OLIVERA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINO ALMEIDA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO MARCELO AREIAS. San Justo, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA MABEL DE ANGELIS y ARMANDO MARIO SPOSETTI. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANGELA DOMINGA PERI. La Plata, 3 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURELIA PAGLIERO. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PICÓN VÁZQUEZ ANTONIO LE 4.628.841 y de PÉREZ INÉS HAYDEE DNI 3.151.873. La Plata, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR PERNAS y NELBA BEATRIZ PETEL. La Plata, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO LUIS ITURBE. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOBO DOUMA. Coronel Suárez, 29 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINO SANFILIPPO. Pehuajó, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de OSCAR ALEJANDRO DURAND. Coronel Suárez, 10 de noviembre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria del Juzgado de Paz.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTHER ENCINAS. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOTARO BLANCA AMALIA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernensto Bocaccia, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANCHINI SERGIO FABIAN. Avellanda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA ALCODOY y DOMINGO ROSARIO MARZELINO. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Dr. Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MAXIMO RUBEN CARRANZA, DOÑA AMELIA GENIS y DON OSCAR CARRANZA. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz L. de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON BERNARDO ROJAS. Henderson, 6 de noviembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO BETHULAR y MICAELA OLIVER. Arrecifes.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCIRILLO, LUCIA AMALIA; DNI 0.854.055. Henderson, 06 de noviembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERARDI OVIDIO VALENTIN FERNANDO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de VIOLETA GLADYS SCASSO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Mar del Plata, "Camaño Ines Noemí s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMAÑO INES NOEMI, DNI F 6.237.293, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Almenta Alejandro Ulises, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ISABEL PRIETO. Lincoln, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única a cargo de la Dra. Diana Cecilia Silvia Segovia, sito en Ituzaingó 340 - Piso 6 de la localidad y partido de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN RAMIRO BARGIELA. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALARCON ADOLFO ROLANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña GLADYS BEATRIZ CANIZO por el lapso de treinta días. Villa Gesell, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DE LA CALLE. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LALLOPIZZI NOEMI ALICIA. San Justo, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA D'ARCO. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020. Cabrera Verónica Vanesa, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única a cargo de la Dra. Diana Cecilia Silvia Segovia, sito en Ituzaingó 340 - Piso 6 de la localidad y partido de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE MARIO SPRENGER. Baradero 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ACOSTA. Carmen de Patagones, 12 de noviembre de 2020. Ma. Lucrecia Navarro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO FABRICIO MARTINEZ. San Isidro, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERALTA. General Villegas, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LERDA PROSPERO. San Justo, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LEONOR FERRARO. San Isidro, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Darío Alberto y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 20184/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARÍO ALBERTO DÍAZ y MARÍA DEL SEÑOR BANUERA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RIEDEL RUBEN ROQUE. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola.

POR 1 DÍA - En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el proceso sucesorio de RICARDO JORGE ALCALDE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALINAS NIDIA ESTHER. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO ANGELICA JOSEFA. Baradero.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ALFONSO GRAVINO y MARIA SQUINOCA y/o MARIA SCHINOCCA DE GRAVINO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMALIA CARMEN CORVALAN. San Justo, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO WERTEL ALDERETE. San Justo, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DI PALMA MARIA CRISTINA. Villa Gesell, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LADISLADA JAROSZ. San Justo, 09 de noviembre de 2020. Ronsini Alejandra Silva, Jueza. Hernaez Laura Cristina, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABDALA JATAR JARDIN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OMAR GALLO y de MABEL ANA CALCAGNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DAMIAN ORTEGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO GAUNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL OSCAR STRATTA. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO VENTURA PETITTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEO CASELLI. Morón, 12 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los señores RODOLFO FRANCISCO SANTOS MARENZI y ANA ETHEL FERNANDEZ. Alberti, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los señores ELIDA MARGARITA LUCCHETTI y ARMANDO AMÉRICO RUGGERI. Alberti, noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO GARCIA y de MARIA ANGELA CACERES. San Isidro, noviembre de 2020. Dr. Nicolas Alejandro Campolongo Filippi, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA REGINA GOLDBLUM y GUILLERMO JOSÉ RABUFFETTI. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA EDITH DIAZ. Ranchos, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGLIANO ANGEL ONOFRE. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RAUL

ASTETE DEL CASTILLO. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SMALDONE. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ARMANDO LUCENA. La Plata, 12 de noviembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY MARGARITA SOLDI. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA MILDRED DONNELLY. La Plata, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ORLANDA SILVA. Noviembre, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 ,a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEPARDO LUIS ANGEL DNI N° 3.745.785. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Teresa Angélica s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°71300), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DÍAZ TERESA ANGÉLICA. San Martín, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CELESTINO SAUCEDO. Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2020.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---|
| "Pregón" | Necochea 545 – Azul. |
| "El Tiempo S.A." | Burgos y Belgrano - Azul. |
| "La Mañana" | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| "El Popular" | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| "Nueva Era" | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| "Eco de Tandil" | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| "El Diario de Rauch" | Avda. Perón 171 – Rauch. |
| "El Municipio" | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| "Acción Regional" | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| "El Fénix" | Libertad 50 - Benito Juárez |
| "Contexto" | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| "La Nueva Provincia" | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| "La Voz del Pueblo" | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| "El Diario de Pringles" | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------|-------------------------------------|
| "La Verdad" | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| "El Argentino" | Colón 146 – Chascomús. |
| "El Cronista" | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| "El Fuerte" | Belgrano 174 – Chascomús. |
| "El Tribuno" | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |

| | |
|----------------------------|--|
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|-----------------------------|---|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. |
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “La Voz de San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|---------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|----------|-----------------------------------|
| “Pregón” | Calle 47 n° 989 – La Plata. |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |

“El Plata”

Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.

“La Verdad”

B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”

Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”

Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.

“La Ciudad”

Lamadrid 125 – Avellaneda.

“La Verdad”

E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.

“Lanús al día”

Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.

“La Verdad”

Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).

“Pregón”

Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente

“Vida de Lanús”

Anatole France N° 2143 – Lanús Este.

“El Bosque”

Vieytes 1469 de Banfi eld.

“La Unión”

Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”

Vieytes 1469 – Banfi eld.

“Popular”

Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

“El Sureño”

Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.

“Primera Plana”

Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”

Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

“El Diario Semanal de Balcarce”

Calle 17 n° 792 – Balcarce.

“El Atlántico”

Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”

General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

“La Razón”

Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”

Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”

Donatti 1191 – Luján.

“El Oeste”

Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”

Saavedra 33 – Moreno.

“La Opinión de Moreno”

Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).

“La Mañana”

Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.

“La Hora”

Calle 22 N° 497- Mercedes

“El Fallo”

calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”

Belgrano 1650 – Bragado.

“Actualidad de Mercedes”

Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”

San Antonio 1108 – Merlo.

“Los Principios”

Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.

“El Ciudadano de Merlo”

Chacabuco 543 – Merlo.

“Diréctum”

Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.

“Anticipos”

Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”

Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

“La Tribuna de Morón”

Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

| | |
|--|--|
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Ituzaingó” | Olavarría 970 – Ituzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Urbano” | Almirante Brown N° 1482 - Morón. |
| “El Sol de Ituzaingó” | Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

| | |
|----------------|------------------------------|
| “Ecos Diarios” | Calle 62 n° 2486 – Necochea. |
|----------------|------------------------------|

Para el Departamento Judicial de Pergamino

| | |
|--------------|---|
| “La Opinión” | Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino |
|--------------|---|

Para el Departamento Judicial de Quilmes

| | |
|--------------------|---|
| “Varela al Día” | Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela. |
| “El Sol” | H. Yrigoyen 122 – Quilmes. |
| “Voces de Quilmes” | J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. |
| “Perspectiva Sur” | Mitre n° 815 – Quilmes. |

Para el Departamento Judicial de San Isidro

| | |
|---------------------------|--|
| “La Zona Jus” | Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando. |
| “Arrabales” | Constitución 1108 – San Fernando. |
| “La Verdad” | Palacios 724, Victoria – San Fernando. |
| “Puerto Noticias” | Constitución 992 – San Fernando. |
| “Jus San Isidro” | Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro. |
| “Prensa Norte” | H. Yrigoyen 843 – Martínez. |
| “Noticias de San Isidro” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Conceptos del Norte” | Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López. |
| “El Herald” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Crisol del Plata” | H. Yrigoyen 843, Martínez. |
| “El Federal” | Ituzaingó 290 – San Isidro. |
| “El Ombú” | Juan B. Justo 143, Beccar. |
| “El Eco” | Avda. Cazón 1126 – Tigre. |
| “Fomento” | H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. |
| “El Pregonero” | Avda. Cazón N° 1126 – Tigre. |
| “Voces del Plata” | Liniers 1112 – Tigre. |
| “Sucesos” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “La Mañana de San Isidro” | Santiago del Estero N° 194 – Martínez. |
| “La Rivera” | M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. |
| “La Región” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “Lo Nuestro” | Monteverde 3297, Olivos. |

| | |
|---------------------|---|
| “Tribuna Abierta” | Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. |
| “La Voz de Derqui” | H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily. |
| “Resumen” | San Martín 128 – Pilar. |
| “El Sol del Plata” | Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro. |
| “El Parque” | Avda. Maipú 3037 – Olivos. |
| “Lex y Legis” | Ituzaingó N° 345, San Isidro. |
| “Horizonte” | Ituzaingó N° 375, San Isidro. |
| “La Voz” | Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro. |
| “Boletín Comercial” | Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101. |

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

| | |
|--------------------------|---|
| “El Norte” | Francia 64 – San Nicolás. |
| “El Progreso” | Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes. |
| “El Diario de San Pedro” | Mitre 1085 – San Pedro. |
| “Página Local” | Risso 222 de Arrecifes. |
| “Arrecifes” | Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes. |
| “Imagen de Arrecifes” | Eukalerría 493, de Arrecifes. |

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

| | |
|--------------|----------------------------------|
| “Actualidad” | San Martín 223 – Gral. Villegas. |
| “Noticias” | Pte. Perón n° 370 – Pehuajó. |
| “La Opinión” | Roca 752 – Trenque Lauquen. |

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

| | |
|------------------------|--|
| “El Debate” | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar |
| “El Sauce” | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103. |
| “La Demanda” | Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz” | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate. |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)
A partir del 21 de octubre de 2017
\$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)
A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016
\$546

A partir del 01 de enero de 2017
\$557

A partir del 01 de marzo de 2017
\$601

A partir del 01 de agosto de 2017
\$634

A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$1000

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2018
\$1150

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2018
\$785

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1278

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$1190

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$1300

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$1320

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$1419

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$969

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1643

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1123

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Claudia M. Aguirre | Lucas O. Lapolla |
| Daniel A. Chiesa | Claudia Mena |
| Fernando H. Cuello | Jimena Miguez |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Romina Rivera |
| Ana P. Guzmán | Carolina Zibecchi Durañona |
| Rosana Inamoratto | Natalia Trillini |
| Claudia Juárez Verón | |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

| | |
|--------------------|------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Verónica C. Burgos | M. Nuria Pérez |
| Adriana Díaz | Silvia Robilotta |
| Elizabeth Iraola | M. Paula Romero |
| Naila Jaschek | |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

| | |
|-------------------|------------------------|
| Matías Arrech | Matías Díaz |
| Bruno Balducchi | Francisco Espósito |
| Anahí Castellano | Martín Gallo |
| Andrés Cimadamore | Ezequiel Cionna |
| Gabriel Rodriguez | Lucio Di Giacomo Noack |



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica